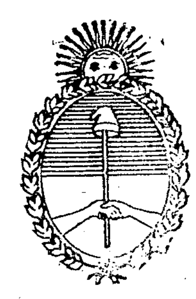
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES



Buenos Aires, lunes 22 de febrero de 1982

NUMERO

24.864

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REDLAND
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo artículo 10 Ley 19.550, se hace saber por un día la constitución de "REDLAND S. A." con sede legal en Crámer 1711, piso 9º, departamento C, Capital Federal, de acuerdo al estatuto modelo Res. 5|79. — Integrantes: Salvador Bondia Petit, argentino naturalizado, nacido 27|9|1919, C.I.P.F. 3.833.176, domiciliado Juez Tedín 2880, Capital Federal y Carlos Enrique Montagni, argentino, 30|8|1922 D. N. I. 744.690, Agüero 1023, piso 2, departamento A, Capital Federal, ambos casados y empresarios. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: a) trabajos destinados a incrementar la productividad de tierras mediante la aplicación de tecnología, trabajos agrícolas y plantaciones en general; b) actividad inmobiliaria mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital social: pesos 20.000.000 en acciones valor nominal de un peso y un voto por acción, integrando cada socio el 50 por ciento y aportando en este acto el 25 por ciento, integrando el saldo en el plazo legal. — Organo de administración: presidente, Salvador Bondia Petit; vicepresidente, Carlos Enrique Montagni; síndico titular, Rodolfo Jorge Amorosino, soltero, 30 de enero de 1939, contador público nacional, C.I.P.F. 4.396.909, Viamonte 749, piso 21, departamento 11 y síndico suplente, Luis Gabino Gallegos, casado, 5|7|1951, contador público nacional, D.N.I. 10.116.172, Estanislao del Campo 968, Florida, Bs. As., ambos argentinos. — Cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año. — Todo ello según escritura Nº 188 del 9|12|81 ante el Registro Nº 1.230.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 16.112

VICLEAN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber **Constitución**. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — **Socios:** Víctor Emilio Arias Blanco, español, casado, nacido el 16|2|39, comerciante, C. I. 4.596.843; Lydia Elsa Rodríguez de Arias, argentina, casada, nacida el 1º|12|37, comerciante, Cédula de Identidad 5.292.835 y Pedro Osvaldo Dell'Olio, argentino, casado, nacido el 30|8|34, comerciante, C. I. 3.408.519, todos domiciliados en San Juan 2070, 9º piso, departamento A, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 11 de febrero de 1982. — Denominación: "VICLEAN S. A." — Domicilio: San Martín 683, piso 1º, oficina 38, Capital. — Objeto: Servicios de limpieza y mantenimiento de oficinas y de limpieza y mantenimiento comercial e industrial, como así también la importación, exportación, consignación y distribución de bienes y maquinarias, vinculados con dichos servicios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 21.000.000 dividido en 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Víctor Emilio Arias Blanco. Vicepresidente: Pedro Osvaldo Dell'Olio. Síndico titular: Javier Julio Sequeiros. Síndico suplente: Carlos Alberto Crespo. Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 375.000 — Nº 16.113

CAPASA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26 de enero de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Rolando Ernesto Calabro, argentino, nacido el 20|1|1948, L.E. 4.979.861, casado, industrial, domiciliado en Boulogne Sur Mer 165 de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Mateo Guglirimo, argentino, nacido el 29|7|1955, D.N.I. 11.897.535, soltero, maestro mayor de obras, domiciliado en Av. Independencia 2257 piso 4 "A" Capital; Pascual Héctor Mancuso, argentino, nacido el 14|11|1945, C.I.P.F. 4.977.822, casado, industrial; domiciliado en Monasterio 1158, de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Carlos Arnoldo Rugolotto, argentino, nacido el 22|2|34, L.E. 5.856.139, casado, empresario, domiciliado en Cerrito 512 piso 3, Capital. — Denominación: "CAPASA S. A.". — Domicilio Social: Av. Belgrano 2589 Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de restaurantes, confiterías, café concert, con o sin espectáculos musicales y artísticos. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de operaciones financieras permitidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Sesenta Millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rolando Ernesto Calabro, Vicepresidente: Mateo Guglielmo, Directores: Titulares: Pascual Héctor Mancuso y Carlos Arnoldo Rugolotto. — Síndico Titular: Carlos Manuel Félix Juncal, Síndico Suplente: Alberto Guillermo Maquieira.

El Presidente.

$ 570.000 — Nº 16.152

ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día este aviso: Que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1980, elevada a escritura pública el 16 de junio de 1980, ante escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari, bajo Nº 202, al Fº 645, Reg. 97 a su cargo, la sociedad que gira bajo la denominación de "ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio en Avda. del Libertador Nº 222, 4º p. Capital Federal, aumentó su capital social desde la suma de $ 619.500.000 a la de $ 1.174.250.000 conforme a lo establecido en su estatuto y en el art. 188 de la Ley 19.550|72, o sea un aumento de $ 554.750.000 y previa modificación del art. 4º de su estatuto, resolvió elevar el capital social a $ 1.239.000.000, o sea un nuevo aumento de $ 64.750.000, lo que significa un aumento total de $ 619.500.000; y declaró emitidas la totalidad de dicho aumento, representada por acciones ordinarias al portador, de Clase "A", de 5 votos por acción, y de Clase "B", de un voto cada una por partes iguales, de $ 1 valor nominal cada acción; declarando emitidas a la par por su valor nominal de $ 619.500.000, 619.500.000 acciones ordinarias al portador, de las cuales 309.750.000 acciones son de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción y 309.750.000 acciones son de la Clase "B", con derecho a 1 voto por acción, numeradas correlativamente de la 619.500.0001 a la 1.239.000.000, cuya emisión estará destinada al pago de dividendos en acciones al ejercicio cerrado el 31|12|79, quedando el directorio facultado para la puesta a disposición de estos valores una vez cumplidos los requisitos legales vigentes.

El Directorio.

$ 375.000 — Nº 16.128

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|2|82 (12 Págs.)

RAYMUNDO FELCHLE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

La Sociedad adopta el Estauto Modelo I.G.P.J. Nº 379. — 1) Raymundo Felchle, argentino, casado, contador público, nacido el 22 de marzo de 1926, con C.I. Nº 2.856.76 Policía Federal; Jorge Carlos Radice, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1951, con C.I. Nº 5.525.900 Policía Federal; Julio César Coronel, argentino, casado, comerciante nacido el 7 de marzo de 1936, con C.I. Nº 9.238.899 Policía Federal; Julio Alberto Pieretti, argentino, divorciado, comerciante nacido el 5 de febrero de 1935 con C.I. Nº 3.335.360 Policía Federal domiciliados en la calle Baigorria de esta Capital Federal. — 2) 20 de agosto de 1981. — 3) Denominación Social: "RAYMUNDO FELCHLE Y ASOCIADOS S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA". — 4) Domicilio de la Sociedad: Av. Córdoba 1111 piso 6º de esta Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos químicos, químicos industriales y mecánicos. Importación y Exportación: Industrial: Por la industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químicos industriales y mecánicos. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: 100.000.000 pesos. — 7) Presidente: Jorge Carlos Radice; Vicepresidente: Julio César Coronel; Director Gerente General Raymundo Felchle; Síndico Titular: Contador Público Nacional Alberto Jorge Camaly; Síndico Suplente: Contador Público Nacional, Horacio Héctor Bello,

El Abogado.

$ 555.000 — Nº 94.679

ANTONIO D'ELIA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica: que por asamblea general extraordinaria de fecha 28|9|81, pasada a escritura pública número 384 de fecha 17|11|1981, se dispuso la reforma del artículo octavo el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandatos por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 16.153

VIAJES ROTTINK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Doctor Haroldo Malte Langbehn, alemán, casado, C.I. Nº 4.898.515, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1142, 4º piso, de esta Capital, en representación de don Paul Franciscus Kirch, holandés, casado, pasaporte Z 081352, con domicilio en Villapark 7a 7131 BT Delden, Holanda y don Walter Ronald Gerrit Hagedoorn, holandés, casado, pasaporte número 044934 M, domiciliado en Hauvelakkerstraat 21-6913 AA Aerdt, Holanda. — 2) Escritura constitutiva Nº 746 del 30 de diciembre de 1981, pasada ante el Escribano Martín Detry, Registro número 53 de la Capital Federal. — 3) VIAJES ROTTINK ARGENTINA S.A., Estatuto Modelo de Inspección General de Justicia de acuerdo a resolución 3|79. — 4) Domicilio en la calle Lavalle 1527, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) realizar actividades de agencia de viajes y en tal carácter vender billetes de pasajes de transportes aéreo, marítimo y terrestre, tanto de cabotaje como internacional de cualquier transporte por avión, tren, ferry, omnibus o barco fluvial o interoceánico, helicóptero, automóvil. b) Actuar como agente de representación y ventas de alquileres de automóviles, hoteles o cadenas de hoteles, teatros, cines y cualquier espectáculo público; c) contratar servicios turísticos y de transporte para grupos de viajeros en el territorio de la República Argentina o en el exterior; d) actuar en la intermediación y promoción de las distintas modalidades de comercialización de turismo, e) actuar en la intermediación y promoción de seguros para pasajeros y carga transportada por vía aérea, incluyendo el equipaje, y por daños ocasionados por la rescición o rechazo del embarque por el transportador aéreo, marítimo o terrestre; f) contratar mediante locación o fletamento aeronaves para el transpote aéreo de pasajeros y carga para la prestación de servicios de cabotaje o internacionales; g) contratar aeronaves mediante fletamentos o locaciones para la prestación de servicios de "charters" para trabajo aéreo trasporte de urgencia por razones médicas o de otra índole, o cualquier otra modalidad de utilización de las aeronaves; h) actuar como agentes de ventas de compañías aéreas. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco titulares, habiéndose designado a: Presidente: Paul Franciscus Jacobus Kirch; Director: Walter Ronald Gerrit Hagedoorn; Síndico Titular al Contador Carlos Langholm y Síndico suplente a Héctor Ernesto Filgueira. — 9) Los representantes legales son: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 585.000 — Nº 16.162

PROCARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los instrumentos: 25 de agosto y 4 de diciembre de 1981. — Denominación: "PROCARTA SOCIEDAD ANONIMA". Reforma de los estatutos sociales dispuesto por las asambleas de fechas 25 de agosto y 23 de noviembre de 1981. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 60.000 — Nº 94.767

PUERTO LAPICE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 5 de febrero de 1982. Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. Nº 5.611.357, domiciliado en José Martí 2921, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L.C. Nº 4.829.707, domiciliada en Av. Corrientes 1623, 7º piso "F", Capital. — Denominación: "PUERTO LAPICE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 772, 8º piso "86", Capital. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo termino. — Representación legal: Ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Presidente: José Gonsales; Síndica titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertillier.

El Presidente.

$ 735.000 — Nº 94.765

NORVI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 6 de noviembre de 1981. — Constituyen: Norma Juana Scholjen, argentina, divorciada, abogada, nacida el 25|8|46, con D. N. I. Nº 5.312.261, domiciliada en Moldes 2247, 5º piso, D, Capital; y Adela Ini de Beraja, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|2|22, con L. C. Nº 0.263.823, domiciliada en Zapiola 2343, piso 3º, 14, Capital. — Denominación: "NORVI S. A.". — Domicilio: Viamonte 1454, piso 11, 93 y 94, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La importacion y exportación. — b) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la compraventa de tierras para subdivisión y venta, al contado o a plazos, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias; c) La explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales, la cría de ganado de todo tipo y especie, la explotación de invernadas, la producción de animales para cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y toda otra clase de productos agropecuarios y forestales, incluyendo su acopio y la industrialización y|o transformación primaria de los productos del agro. d) De mandatos: La ejecución de toda clase de mandatos, con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas en general, el ejercicio de comisiones y consignaciones. e) Financieras: Por aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía y|o con la constitución de derechos reales, la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y constituir y participar en sociedades públicas y privadas, quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra actividad por cuya virtud se requiera el concurso público. — Capital: $ 67.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: el presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres años. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidenta: Norma Juana Scholjen; vicepresidenta: Liliana Mirta Scholjen de Bibring; síndico titular: David Víctor Beraja; síndico suplente: Carlos Eduardo Martínez.

El Apoderado.

$ 765.000 — Nº 94.768

SATECNA COSTA AFUERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sociedad Anónima para el Desarrollo de Tecnología Acuática (Satecna), con domicilio en la calle Viamonte número 577, piso 3º, Capital Federal; inscripto su Estatuto Social en Registro Público de Comercio el 17|3|1977 bajo el Nº 1.906 del Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y don Oscar Pedro Seggiaro, argentino, casado, L.E. Nº 0.278.012, nacido el 11|8|1917, ingeniero, domiciliado en Maipú 424, piso 1º, Capital Federal. — 2) 18 de noviembre de 1981. — 3) SATECNA COSTA AFUERA S. A. — 4) Viamonte 577, piso 3º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Remolques oceánicos y costeros en el litoral marítimo argentino, remolques portuarios del área de influencia de Bahía Blanca hacia el sur. b) Asistencia tecnológica y operativa a todo tipo de entidades cuya actividad directa o indirectamente se desarrolle en el medio acuático y subacuático. Se considera expresamente comprendida la asistencia a las empresas dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos existentes en la plataforma continental marítima, las de comunicación mediante cables submarinos y las de conducción subacuáticas de líquidos o gases y|o cualquier otra obra, dentro de la actividad descripta. c) Transporte de cargas. Carga y descarga de bultos y demás bienes en terminales portuarios. d) Dar y|o tomar en arrendamiento buques, bienes y|o equipos. e) Investigación y desarrollo de tecnologías acuáticas y subacuáticas. f) Actividades financieras y vinculadas con su objeto mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos valores; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador o nominativas, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8) Directorio compuesto por uno a cinco titulares. Presidente, Jorge Ernesto Chevalier; vicepresidente, Oscar Pedro Seggiaro; directores, Héctor Damián Gadea; Guillermo Francisco Barroetaveña y Roberto Carlos Santángelo. Duración en los cargos: dos ejercicios. Síndicos titulares, Dr. Ismael Mata; Dr. Jorge José Castells y Cont. Antonio Lavolpe. Síndicos suplentes, Cont. Pedro Luis Minoli; Cont. Luis María Sosa y Cont. Raúl Alfredo Beheran. Término de duración en los cargos: un ejercicio. — 9) Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Vicepresidente.

$ 660.000 — Nº 94.785

SANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Asamblea Ordinaria de fecha 23|9|1981 se resuelve el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 2.175.000.000, siendo el mismo de $ 2.155.000.000. — Cuarto: El capital social es de $ 2.175.000.000 representado por 2.175 acciones ordinarias, al portador, clase A, de pesos un millón valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 94.777

SAMBO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de diciembre de 1981 se constituyó la sociedad Sambo's, Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la I. G. J. — Socios: Santiago Francisco Parodi, argentino, comerciante, nacido el 19|6|30, L. E. número 4.799.807; Elsa Martha González, argentina, comerciante, nacida el 26|7|32, L. C. 2.907.669, ambos domiciliados en Uspallata 748, de Cap. Fed.; Angel Enrique Cavatorta, argentino, comerciante, nacido el 5|12|32, L. E. 4.816.227; Ana María Patterlini, argentina, comerciante, nacida el 16|10|32, L. C. 2.028.032, ambos domiciliados en Pedro Rivardi 2536, de Cap. Fed. — Denominación: "SAMBO'S, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Suipacha 255, 4º, "C", de Cap. Fed. — Objeto: La explotación comercial de negocios del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — Capital social: Pesos veinte millones. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Elsa Martha González; Vicepresidenta: Ana María Patterlini. — Fiscalización: Síndico titular: Manuel Pampillon Maceira, C. P. N.; Síndico suplente: Carlos Norberto Yaninelli, abogado. — Suscripción de acciones: Santiago F. Parodi: 5.000.000; Elsa M. González: 5.000.000; Angel E. Cavatorta: 5.000.000 y Ana M. Patterlini: 5.000.000.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 94.781

OPTIK-LAZ

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Luis Alberto Zappettini, argentino, casado, nacido el 27|2|1946, L. E. 7.771.753, domiciliado en Avda. Mitre 2442, 2º, "B", Avellaneda, Pcia. de Bs. As., comerciante; Héctor Oscar Almada, argentino, casado, nacido el 22|7|1935, L. E. 6.492.174, domiciliado en Avda. Mitre 2442, 6º, "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As., comerciante, y Ramón María León, argentino, casado, nacido el 11 de setiembre de 1943 L. E. 8.243.317, domiciliado en Rodriguez Peña 3940, Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., comerciante. — II) Fecha de la escritura: 2 de junio de 1981. — III) Denominación: "OPTIK-LAZ, SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Humberto Primo 1425, 9º, "A", Capital Federal. — V) Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de armazones para lentes y elementos de óptica. — VI) Capital social: Veinte millones de pesos, representado por 20.000 000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1. — VII) Administración y fiscalización: Directorio, mínimo 1 y máximo 5, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Luis Alberto Zappettini; Vicepresidente: Héctor Oscar Almada; Director: Ramón María León; Síndico titular: C. P. N. Ricardo Horacio Muiños; Síndico suplente: Dr. Alberto Rolando Heredia. La sindicatura se desempeña por un año. — VIII) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente; en su caso. — IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, julio de 1981.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 94.791

GASCARBO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el 22 de abril de 1981, aprobó la modificación de los artículos 2º, 4º, 10, 11, 24 y 39 de los estatutos sociales, los que han quedado redactados como sigue: Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto: a) La fabricación, producción, venta y distribución de gas carbónico y de hielo seco, así como de todos sus productos derivados, comprendidos su importación o exportación; b) la fabricación de envases en general y su comercialización; c) la adquisición y explotación de patentes de invención relacionadas con los productos precedentemente mencionados; d) la explotación de garajes y playas de estacionamiento. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de tres mil millones de pesos representado por tres mil millones de acciones ordinarias de $ 1 cada una, al portador, divididas en 600.000 series de 5.000 acciones cada serie. — El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado. — Artículo 10: El capital social podrá ser aumentado por resolución de una asamblea de accionistas que se celebre conforme a los artículos 20 y 23 de estos estatutos hasta la suma de $ 15.000.000.000, emitiéndose nuevas series sucesivas de 5.000 acciones ordinarias de $ 1 cada una, las que llevarán numeración ascendente a partir de la última emitida. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión y condiciones de pago. — Artículo 11: No podrán emitirse nuevas acciones sin estar suscriptas e integradas por lo menos en un veinticinco por ciento las anteriormente emitidas, si se tratara de integración en dinero en efectivo, y totalmente si hubieran de serlo con aportes no dinerarios. No podrá anunciarse como capital social sino el de tres mil millones de pesos más los aumentos que se realicen de acuerdo al artículo anterior. En oportunidad de cada aumento del capital social y de las emisiones correspondientes, el acta de la resolución de las asambleas y del directorio que lo disponga, según fuere el caso, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer por publicaciones durante tres días conforme a las disposiciones legales y se comunicará a la autoridad de contralor. — Artículo 24: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por seis miembros titulares designados por la asamblea ordinaria, la que también elegirá desde dos hasta seis suplentes según ella lo determine en cada caso. Para ser director se requiere ser accionista y depositar en garantía de su gestión en la caja de la sociedad la suma de doscientos cincuenta mil pesos o su equivalente en títulos de la deuda pública nacional u otros valores mobiliarios que no sean acciones de la sociedad. La garantía solo será devuelta una vez que el director haya cesado en el cargo y su gestión haya sido aprobada por la asamblea. El directorio será presidido por un presidente, quien tendrá la representación legal de la sociedad y será designado entre sus propios miembros después de cada renovación trienal, y en igual forma si se produjese la renuncia o acefalía permanente de la presidencia, en cuyo caso será designado un reemplazante que completará el período respectivo. En los casos de ausencia o impedimento temporarios del presidente, el directorio designará de entre sus propios miembros un reemplazante por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del titular. — Artículo 39: Los derechos de los accionistas para reclamar el pago de los dividendos votados por la asamblea y|o la entrega de acciones liberadas emitidas e integradas con utilidades o con actualizaciones o revaluaciones contables caducarán definitivamente si tal reclamación no es efectuada dentro de los tres años contados desde la fecha de su puesta a disposición, la que se hará saber por publicaciones durante tres días en el diario de publicaciones legales y en otro de los de mayor circulación general en el país. Los importes de los dividendos y acciones alcanzados por esta caducidad pertenecerán a la sociedad y se acreditarán a la reserva legal. A tal efecto, en el caso de tratarse de acciones, el directorio podrá ordenar su venta en pública subasta por intermedio de un rematador matriculado, debiendo observarse los mismos recaudos que establece el reglamento del Mercado de Valores de Buenos Aires para los remates judiciales o particulares de títulos valores. Se hace constar que la sociedad mantiene sin modificaciones las normas estatutarias no indicadas precedentemente y, específicamente, su denominación social, domicilio, plazo de duración, el término de tres años para el desempeño de los cargos de directores, la composición del órgano de fiscalización y plazo de duración de los cargos respectivos, la fecha de cierre del ejercicio, el carácter de al portador de las acciones y el derecho a un voto por acción.

El Presidente.

$ 1.305.000 — Nº 94.787

MEFLEX SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 548 del 11 de noviembre de 1981, ante la escribana María N. Sobreira Vidal de Costa, Meflex Sudamericana S. A., en Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad el 2 de abril de 1981, procedió a la modificación del artículo segundo del Estatuto referido al domicilio de la misma, fijándolo en la calle Paroissien 2967|71 de esta ciudad, quedando el mencionado artículo redactado de la siguiente manera: "El domicilio legal de la sociedad se fija en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Paroissien 2967|71 y el que podrá ser modificado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia".

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 94.792

E. J. B.
SERVICIOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. 3|79. — 1) Socios: Carlos Enrique Magnoli, casado, argentino, de 52 años de edad, comerciante, C. I. 2.759.424; don Enrique Juan Barilari, argentino, casado, 54 años de edad, comerciante, C. I. 2.468.175, ambos domiciliados en Julio A. Roca 546, Capital; don Juan Nicolás Lavagetto, italiano, casado, de 35 años de edad, comerciante, D. N. I. 92.022.893, domiciliado en Juramento 1795, Capital; don Rolando Obregon, domiciliado en Virrey Loreto 2623, Capital, casado, 52 años de edad, comerciante, C. I. 6.401.914; don Antonio Federico, argentino, casado, de 45 años de edad, ingeniero, L. E. número 6.497.081, domiciliado en Sarmiento 1170, Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — 2) Constitución de la Sociedad: 1º de diciembre de 1981. — 3) Denominación: E.J.B. SERVICIOS INTERNACIONALES S. A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Contratación de transporte nacional e internacional de mercadería, materias primas, maquinarias y equipos industriales y servicios de embarque, estibaje, trámites aduaneros y demás operaciones necesarias a tal fin. Importación y exportación de los elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad comercial. — Capital social: $ 200.000.000 compuesto por 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 cada una. — Duración: 99 años. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año desde la fecha de la inscripción. — Directorio: Presidente: Enrique Juan Barilari. Vicepresidente: Rolando Obregón. Directores titulares: Osvaldo José Scuderi, Jorge José Oliverio, Federico Fernando Miguens. Directores suplentes: Carlos Enrique Magnoli, Osvaldo Canavosio. Elías Horacio Fendrik. Síndico titular: Juan Manuel Hardie. Síndico suplente: Norberto Antunez.

El Escribano.

$ 510.000 — Nº 94.806

ARGOCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima y Escritura Complementaria, de fechas 15 de diciembre de 1981 y 10 de febrero de 1982, respectivamente, ante Escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 86, Capital. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Andrés Claudio Marcus, argentino naturalizado, nacido el 14 de julio de 1931, divorciado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.418.401, domiciliado en Juan José Paso 961, Martínez, Prov. de Buenos Aires y Flora Pérez Rey, española, nacida el 16 de agosto de 1950, soltera, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.488.379, domiciliada en Juan José Paso 961, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — La sociedad se denomina: "ARGOCEAN, SOCIEDAD ANONIMA". Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Actuar como agente marítimo y consignataria de buques, podrá representar a armadores de Buques de Ultramar y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo, hacer fletamentos, compraventa de buques, administración, arrendamientos, embarques, pudiendo en función de su objeto importar y exportar, hacer trabajos de estiba y desestiba, representar firmas comerciales, nacionales y extranjeras, actuar como liquidadores de averías marítimas. — La provisión, transporte, depósito, compra, distribución y venta de combustibles líquidos y lubricantes. — El capital social es de pesos 50.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Andrés Claudio Marcus. — Vicepresidenta: Flora Pérez Rey. — Síndico Titular: Francisco Romano Provenzani. — Síndico Suplente: Javier Calzón. — Domicilio Legal: 25 de Mayo 533, segundo piso, Capital Federal.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 94.815

MOLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Comunícase que por escrituras de fechas 18 de agosto de 1981, Fº 449, y 12 de octubre de 1981, Fº 545, ambas otorgadas ante el Esc. de Capital Federal don Antonio Martínez, Reg. 152, la sociedad: "Molla, Sociedad Anónima", protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 15 de abril de 1981, por la cual modificó el artículo primero del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MOLLA, SOCIEDAD ANONIMA", anteriormente "Molla, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 94.816

CRISTALUX

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL

Cumplimentando exigencias del art. 10 de la Ley 17.550, detallamos a continuación los artículos reformados de nuestro Estatuto Social, a saber: Reemplazar íntegramente el texto del art. 12º por el siguiente: Art. 12º) La Asamblea designará los miembros del Consejo de Vigilancia compuesto del número de consejeros que fije en cada caso, entre un mínimo de tres y un máximo de siete. — Los consejeros durarán un ejercicio en sus funciones y podrán ser reelectos. — La Asamblea puede designar consejeros suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Al aceptar el cargo, cada consejero titular deberá depositar en la Caja de la Empresa —durante el tiempo de su gestión— cien acciones de la Sociedad para mantener acreditada su calidad de accionistas. — Los consejeros, en su primera sección deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Consejo funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. — En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. — El presidente, el vicepresidente o, en su caso, el miembro que al efecto designe el Consejo, representará al cuerpo en las reuniones de Directorio y en las Asambleas, sin perjuicio de los derechos de los disidentes, de conformidad con el Art. 290 "in fine" de la Ley de Sociedades. Las reuniones del Consejo se realizarán en el domicilio legal de la sociedad o en el establecimiento fabril ubicado en Avellaneda. — Las decisiones del Consejo se asentarán en un libro de actas que firmarán todos los presente. — La Aasmblea fijará las remuneraciones de los Consejeros con débito a gastos y en la proporción al tiempo que ejerzan el cargo. — Art. 16º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a las autoridades de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5%, hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al Directorio. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo —en todo o en parte— a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de prevesión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos debe ser pagados en proporción a las respectivas integraciones. — Prescribirán a favor de la Sociedad todos los dividendos que no se hubieran cobrado hasta tres años del último día en que se pusieron a disposición de los accionistas. — Prescribirán igualmente a favor de la Sociedad las acciones que resuelto un canje, no se hubieran canjeado a los diez años de la última fecha de publicación del canje. — En caso que hubiera pérdida, la Asamblea podrá disponer el pago de retribuciones especiales a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. — Art. 17º) La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de los miembros del Consejo de Vigilancia. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.

$ 765.000 — Nº 94.[illegible]9

JANEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4|2|1982 pasada en Escritura Nº 17 del 1[illegible]|1982 ante el Escribano J. B. Cubas al folio 34 del Registro Nº 11 a su cargo la sociedad "Janen S.A. resolvió cambiar su domicilio social, modificar el objeto social y aumentar su capital reformando los artículos correspondientes que quedan redactados así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "JANEN S.A.". — Tiene su domicilio en la calle Sarandí mil venticuatro de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto el expendio, comercialización y transporte de combustibles, aceites, lubricante grasas y todo lo inherente a la comercialización y prestación de servicios dentro de la Estación de Servicios para automotores. — La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por treinta millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 94.864

LA FISURA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Andrés Escalante, argentino, divorciado, nacido 24|10|50, productor agropecuario, L.E. número 8.550.366, Avenida Alvear 1671 Capital y Alberto Wenceslao Escalante, argentino, casado, nacido 28|2|43, licenciado en administración de empresas, L.E. número 4.409.731, Cerviño 3649, 6º "A", Capital. — Constitución: escritura 14|12,81, folio 14.924, Registro 282. — Denominación: LA FISURA S.A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires Avenida R. S. Peña 616, 4º, Capital. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de muebles, máquinas, mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas, textil y de la alimentación y en particular el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería que se relacionen con la industria alimenticia. — Financieras: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y|o crías de ganados, tambos y cabañas. — Administración y|o asesoramiento de explotaciones agropecuarias propias o de terceros. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Presidente: Andrés Escalante. — Vicepresidente: Alberto Wenceslao Escalante. — Síndico titular: Aldo Oscar Candal y Síndico Suplente Alfredo Luis Ledesma. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 780.000 — Nº 94.842

RAFAEL ESCALANTE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: 1) Rafael Escalante, argentino, soltero, nacido el 24|10|50 productor agropecuario, L.E. número 8.550.339, Avenida Alvear 1671, Capital, y 2) Alberto Wenceslao Escalante, argentino, casado, nacido el 28|2|43, licenciado en Administración de empresas, L.E. 44.409.731, Cerviño 3649, 6º "A", Capital. — Constitución: escritura 14|12.81, folio 14.924, Registro 282. — Denominación: RAFAEL ESCALANTE S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Avenida R. S. Peña 616, 4º Capital. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de muebles, máquina, mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones; representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria químicas, textil y de la alimentación y en particular el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería que se relacionen con la industria alimenticia. — Financieras: aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o crías de ganados, tambos y cabañas. — Administración y|o asesoramientos de explotaciones agropecuarias propias o de terceros. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Presidente: Rafael Escalante. — Vicepresidente: Alberto Wenceslao Escalante. — Síndico Titular: Aldo Oscar Candal. — Síndico Suplente: Alfredo Luis Ledesma. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.
$ 780.000 — Nº 94.843

ARGINIS
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 85.224. — Infórmase que por escritura del 9 de febrero de 1982, pasada por ante el Registro Nº 365 de Capital, se constituyó sociedad según Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Eda Tomada de Mattiussi, argentina, casada, nacida el 1º de setiembre de 1940, empleada, C.I. 4.953.279, domiciliada en 11 de Setiembre 1714, Capital; Norma Tomada de Torres, argentina, casada, nacida el 29 de setiembre de 1948, empleada, L.C. 5.892.056, domiciliada en Monteverde 4275, La Lucila, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: ARGINIS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 545, 8º piso, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, la compraventa, cría e invernada de todo tipo de ganado y animales de corral; la siembra, la compra y venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas, forestales y demás productos agropecuarios y frutos del país y la siembra y plantación de frutales y hortalizas y su explotación; Capital: Cien millones de pesos. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Administración: Presidente: Dr. Roberto Guarrochena; Vicepresidente: Dr. Julio García Tobar; Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Adolfo Lázara; Síndico suplente: Dr. Santos Oscar Sarnari.

El Abogado.
$ 375.000 — Nº 94.872

MAMACUE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: 1) Wenceslao Escalante, argentino, casado, nacido 10|7|30, empresario, L. E. 4.241.927, Posadas 1262, Capital; 2) Lucía Arechavaleta de Escalante, argentina, casada, nacida 22|12|35, empresaria, L.C. número 2.387.543, Posadas 1262, Capital, y 3) Clara Escalante de Ocampo, argentina, casada, nacida 8|2|60, empresaria, D.N.I. 13.735.251, Posadas 1262, Capital. — Constitución: Escritura 1º|12,81, folio 14.620, registro 282. — Denominación: MAMACUE S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Avenida R. S. Peña 616, 4º, Capital. — Duración: 99 años a partir de la inscripción. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de muebles, máquinas, mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias químicas, textil y de la alimentación y en particular el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería que se relacionen con la industria alimenticia. — Financieras: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de los comprendidos en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Podrá realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, cultivos forestales y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o crías de ganados, tambos y cabañas. Administración y|o asesoramiento de explotaciones agropecuarias propias o de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 20.000.000. — Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Presidente: Wenceslao Escalante; vicepresidenta, Lucía Arechavaleta de Escalante; vocal titular, Clara Escalante de Ocampo; síndico titular, Aldo Omar Candal; síndico suplente, Adolfo Antonino Casabal Elía. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Apoderada.
$ 795.000 — Nº 94.844

ABRIL EDUCATIVA Y CULTURAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, de fecha 29 de diciembre de 1980, ha dispuesto un aumento del capital social de $ 7.482.000, quedando en consecuencia fijado el mismo en $ 7.716.000. — Asimismo, la mencionada Asamblea, decidió la reforma de los arts. 1º, 3º, 4º, 5º y 9º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 1º) Bajo la denominación Abril Comercial Sociedad Anónima (A.C.S.A.), continúa operando la sociedad constituida bajo la denominación Abril Educativa y Cultural Sociedad Anónima Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7|4|72, bajo el Nº 1004. Se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su denominación legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem 896. Podrá instalar sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Art. 3º) Tiene por objeto lo siguiente: 1. Editorial y Difusión: Edición, producción, distribución de diarios, revistas, folletos, libros, fascículos y cualquier otro tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica. Producción, edición, distribución de discos, cassettes, magazines y toda otra clase de elementos de producción de música. Producción edición y distribución de películas y toda otra clase de material educativo tales como sistema de aprendizaje de idiomas, juegos didácticos, etc. — 2. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, representación, comisiones, mandatos, gestiones de negocio, comercializaciones por ventas directas (puerta a puerta) correo, locales para ese fin, productos y servicios tales como libros, fascículos folletos, revistas y todo tipo de impresos, artículos para el hogar, ropa y confecciones, elementos para la práctica de deportes, joyas y fantasías, elementos artísticos, tales como cuadros, reproducciones, serigrafías, esculturas, etc. productos y sistemas didácticos o relacionados con la enseñanza, discos, cassettes, magazines, películas y todo otro producto relacionado con la difusión oral y|o visual, etc. — 3. Realizar actividades de publicidad y propaganda por cuenta propia y|o de terceros. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Art. 4º) El capital social se fija en la suma de pesos 7.716.000 (siete millones setecientos dieciséis mil pesos), representado por acciones de $ 10 [illegible] valor nominal cada una. — Art. 5º) Las acciones serán nominativas endosables y ordinarias, con derecho a un voto cada una. Podrán emitirse asimismo acciones preferidas de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, también serán nominativas endosables y con derecho a un voto por acción sólo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Art. 9º) La Fiscalización de la sociedad será ejercida por una comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos titulares y tres suplentes, los que serán elegidos por la Asamblea de Accionistas por el término de un ejercicio. Tendrán las facultades dispuestas por la Ley 19.550 y la remuneración que la Asamblea determine, ya que por imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento de estos últimos.

El Directorio.
$ 915.000 — Nº 94.873

B R I D A S
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, Unánime, celebrada el 30 de diciembre de 1981, se modificó el contrato social afectando el siguiente inciso del apartado a) del Art. 19 de la Ley de Sociedades Comerciales (texto según Ley Nº 1.257): 7) Capital social: $ 134.883.500.000, representado por 134.883.500 acciones de valor nominal $ 1.000 c|una; 100.000.000 de acciones pertenecen a la clase "A" y conceden 5 votos por acción y 34.883.500 acciones pertenecen a la clase "B" y otorgan 1 voto por acción.

El Vicepresidente.
$ 165.000 — Nº 94.895

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PREDA INMOBILIARIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha del Instrumento: 18 de agosto de 1981. Denominación: Preda Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones. Reducción del capital social de $ 25.000 a $ 12.500 y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, todo resuelto por la asamblea celebrada el 12 de mayo de 1980. Denominación: PREDA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Garmendia 4985, Capital. Plazo de Duración: 50 años, contados desde el 1º de octubre de 1961. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.500. Comanditado: $ 150, y Comanditario: $ 12.350. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por 50 años. Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELEVI TRAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que, por contrato privado de fecha 3 de diciembre de 1981, la Sra. Haydée Raquel Soifer de Mathov, argentina, viuda, idónea en turismo, domiciliada en La Pampa 1895, 5º piso, Capital Federal, C.I. número 3.381.848 de la Policía Federal, cedió al Sr. Oscar Eduardo Penido, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Mansilla 3331, 6º piso "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 10.550.074, la cantidad de quince cuotas del capital social de ELEVI TRAVEL S.R.L., cuyo contrato constitutivo se inscribió en el Registro Público de Comercio el 22 de setiembre de 1977, bajo el Nº 2.648 del Libro 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado por contrato de cesión de cuotas inscripto en dicho Registro el 27 de marzo de 1981, bajo el Nº 517 del Libro 79 de S.R.L., que funciona como Agencia de Turismo con permiso Nº 380|79, otorgado por la Dirección Nacional de Turismo el 8 de junio de 1979. La cesión de las mencionadas cuotas, cuyo valor nominal es de $ 150.000, se efectúa por el precio convenido de $ 5.000.000, quedando el Sr. Penido en el lugar y grado que tenía la cedente en la sociedad.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1981.

$ 270.000 — Nº 16.102

RALIJOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: La modificación de las cláusulas primera, tercera y quinta: Primera: La sociedad gira bajo el nombre de "RALIJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y fija su domicilio legal en la calle Dr. Luis Belaustegui 1150, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país. — Tercera: Su término de duración queda fijado en siete años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, los que quedan designados Gerentes, el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.

El Socio Gerente.

$ 170.000 — Nº 16.107

ROTEB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 21 de diciembre de 1981, adopta Contrato Modelo. — Socios: Humberto Paoli, nacido el 8|8|1918 L.E. 589.650, casado, ingeniero, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3866, Capital, argentino; Alberto Rotbaum, argentino, nacido el 25|3|1934, D.N.I. 4.122.175, casado, empleado, domiciliado en Canning 3086, Capital; Roque Vicente Hipólito, argentino, nacido el 20|10|1922, divorciado, empleado, L.E. 4.057.449, domiciliado en Almirante Solier 4408, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Daniel Eduardo Rebrij, casado, argentino, nacido el 18|10|1947, L.E. 7.606.803, administrador de propiedad horizontal, domiciliado en Corrientes 1386, Capital. — Denominación: "ROTEB S.R.L.". — Domicilio Social: Av. Corrientes 1386, piso 3º, oficina 321, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La distribución de productos para la industria química, metalúrgica, gráfica, limpieza y afines. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Administración y Dirección: La administración y representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, de uno o más Gerentes socios o no. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 16.150

REPUESTOS Y TALLERES BUKY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: La reforma de las cláusulas sexta, séptima y decimotercera del contrato social. — Sexta: Dirección y Administración: Estaría a cargo de ambos socios, quiénes quedan designados Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. — Séptima: Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de los Socios Gerentes en forma individual e indistinta y deberán firmar con el sello de la denominación social.

El Socio Gerente.

$ 135.000 — Nº 16.108

TEJIDOS COVI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de setiembre de 1981, Isaac Jorge Edmundo Levi y Mario del Carmelo Greco, socios de "TEJIDOS COVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Prorrogar el plazo de la sociedad que será de 25 años desde el 1º de mayo de 1978.

El Socio.

$ 75.000 — Nº 16.122

JOJO GARMENDIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo S. R. L. — 1º) Elsa Marcela Weinreiter, argentina, soltera, Acoyte 1429, Capital Federal, 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.361.139, y Jorge Alberto Garmendia, argentino, soltero, 29 años, Rivadavia 5126, Cap. Federal, comerciante, D. N. I. Nº 10.462.662. — 2º) 8 de febrero de 1982. — 3º) "JOJO GARMENDIA S. R. L." — 4º) Cramer 2875, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la confección y comercialización de prendar para vestir para caballeros, damas, jóvenes y niños. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Los dos socios en calidad de Gerentes; cada uno de ellos dará una garantía de $ 5.000.000. Duran en el cargo dos ejercicios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$ 195.000 — Nº 11.118

CONTRATOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura 507, del 15|10|81 otorgada ante el escribano Dr. Norberto E. Estrin, al folio 1.754, del Registro Nº 217, de Capital Federal, Carlos Alberto Benedini, casado en primeras nupcias con Ana María Cristina Daverio, argentino, nacido el 17|12|46, ingeniero civil, L.E. 6.142.764, domiciliado en Montevideo 525, 7º A, ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Carlos Alberto Salamanca, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Goñi, argentino, nacido el 10|4|52, electrotécnico, D.N.I. 10.460.592, domiciliado en 25 de Mayo 743, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, ambos mayores de edad, constituyeron la sociedad CONTRATOS S.R.L. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Su plazo de duración es de 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación y construcción de obras, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, sea por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Industrial: Mediante la fabricación de elementos de hormigón, pre y postensados, criques hidráulicos y equipos para el izaje de encofrados deslizantes y la mecanización de estructuras de edificios y puentes; c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, importación y exportación de equipos y materiales relacionados con el izaje de encofrados deslizantes, sistemas constructivos especiales, prefabricado, pre y post-tensados para uso en obras públicas y privadas. El capital social se fija en la suma de $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales, es decir 15.000 cuotas por valor de $ 15.000.000 por cada uno de ellos, quienes integran en este acto el 50 % de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo en la misma forma dentro del plazo legal. La sociedad será dirigida y administrada por los señores Carlos Alberto Benedini, Carlos Alberto Salamanca y Roberto Berenstein, quienes quedan designados con el cargo de Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de los dos primeros en forma conjunta y del último en forma individual. El ejercicio económico social finaliza el 30|9 de cada año. Fijan la ubicación física de la sede social en la Av. Rivadavia 4370, 3º depto. C, de esta ciudad.

El Escribano.

$ 555.000 — Nº 16.135

BEREL KARP E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas y modificación de la cláusula quinta celebrada por instrumento privado de fecha 12|11|81. — Víctor Alberto Yansenson, vende, cede y transfiere las 6.298.800 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 62.988.256, a favor de Berta Perelman de Karp, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 47 años, D.N.I. 10.892.790, domiciliada en Tucumán 2315, 2º piso, depto. A, Capital, colocándola en el mismo lugar, grado y prelación, que éste tenía. — Sergio Daniel Sujoy, cede, vende y transfiere las 6.302.680 cuotas, por el precio total y convenido de $ 98.000.000 a favor de Berel Karp, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 52 años, D.N.I. 10.893.159, domiciliado en Tucumán 2315, 2º piso, depto. A, Capital. Asimismo Silvio José Karp, cede, vende y transfiere por partes iguales a Berel Karp y Berta Perelman de Karp las 6.298.825 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la citada sociedad por el precio total y convenido de $ 62.988.256, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios Berel Karp o Berta Perelman de Karp en forma conjunta, separada y|o indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes.

La Socia Gerente.

$ 360.000 — Nº 16.154

RAWSON 27

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Héctor Carcano, argentino, casado, arquitecto, 64 años, domiciliado en Paraguay 754, 5º "A", L. E. 430.863; Osvaldo Héctor Emilio Guerra, argentino, casado, abogado, 61 años, domiciliado en Cangallo 1488, 2º "D", L. E. 445.092; Sebastián Pozzoli, argentino, casado, procurador, 59 años, domiciliado en Martín García 527, 6º "A", L. E. 1.739.521; Clovis Isaís Chaieb, argentino, casado, docente, 57 años, domiciliado en Obligado 2477, 4º, L. E. 4.212.356; Norberto Omar Villaverde, argentino, casado, comerciante, 49 años, domiciliado en Avenida La Plata 10, L. E. 4.501.599; Juan Mendes Pinto, argentino, casado, contador, 46 años, domiciliado en Pamacahua 34, 2º, L. E. 4.137.481; Osvaldo Antonio Scognamillo, argentino, casado, empleado, 56 años, domiciliado en Olavarría 529, 5º "15", L. E. 4.323.766; José Luis Arbeloa, argentino, casado, empleado, 46 años, domiciliado en Agrelo 3977, "A", L. E. Nº 4.148.520, y María del Carmen Cremona, argentina, soltera, bioquímica, 30 años, domiciliada en Coronel Díaz 1591, 5º "A", C. I. 5.792.858. — 2º) Constitución: Por instrumento privado de fecha 30 de julio de 1981. — 3º) Denominación: RAWSON 27 S. R. L. — 4º) Domicilio: Paraguay 754, 5º "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: El objeto principal de la sociedad será la construcción de un edificio de cocheras en el inmueble de la calle Rawson 27|35 ya adquirido y de otras obras de arquitectura e ingeniería, la dirección y proyecto de dichas obras como así también la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta de inmuebles, permuta y adquisición de inmuebles, operaciones de venta inmobiliaria, constitución de hipotecas, su administración y financiación, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) Duración: Diez años, a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Se fija en la suma de $ 9.000.000, dividido en 900 cuotas de $ 10.000 cada una de ellas. — 8º) Administración y Uso de Firma: La Sociedad será dirigida y administrada por los socios Guerra, Pozzoli, Villaverde y Mendes Pinto, con el cargo de gerentes; los mencionados precedentemente tendrán la representación legal y uso de la firma social, ejercida por dos de los gerentes. — 9º) Cierre del Ejercicio: Finalizará el 31 de enero de cada año, donde se practicará un inventario y balance general.

El Socio Gerente.

$ 630.000 — Nº 16.134

SOJACOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Ernesto Carlos Crinigan, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1929, casado, comerciante, L. E. Nº 5.564.833, domiciliado en 25 de Mayo 533, 2º piso, Capital y Andrés Claudio Marcus, argentino naturalizado, nacido el 14 de julio de 1931, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 4.418.401, domiciliado en Juan José Paso número 961, Martínez Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: 30 de noviembre de 1981. Escribano Jacobo Eduardo Aguirre Claret. 3) Denominación Social: "SOJACOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: 25 de mayo 533, 2º piso, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la intermediación del comercio de todo tipo de granos, como corredora y comisionista de toda clase de cereales y oleaginosas, pudiendo en función de su objeto importar y exportar frutos del país. Además actuar como agente marítimo y consignataria de buques de ultramar y representar a armadores de buques de ultramar y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo o seguros, hacer fletamentos, compra, venta de buques, administración, arrendamientos, embarques, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros; hacer trabajos de estiba y desestiba, representar firmas comerciales, nacionales y extranjeras, actuar como corredores o agentes de seguros y como liquidadores de averías marítimas. 6) Duración: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas, de cien pesos cada una. 8) Representación Legal: La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Ernesto Carlos Crinigan y Andrés Claudio Marcus, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 94.814

TRANSPORTES RI-BA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha octubre de 1981, se constituyó la Sociedad denominada TRANSPORTES RI-BA S.R.L., siendo sus socios: Miguel Carlos Rivero, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en María Luisa Raccone 145, Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., con L.E. Nº 5.262.253 y Rubén José Bacigaluppi, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Ruta 210 y Santa Fe, de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., con L.E. Nº 5.262.284. Objeto: Los siguientes actos comerciales: Transporte de sustancias alimenticias, carnes y derivados. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 102.000.000. Administración: La gerencia de la Sociedad estará a cargo de Miguel Carlos Rivero y Rubén José Bacigaluppi. Representación Legal: Uno cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gerente.

$ 270.000 — Nº 94.805

T.M.K.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad en formación denominada "T.M.K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por escritura del [illegible]/81 los señores Koichi Kuwashima y Toshiro Taniguchi cedieron todos los derechos y acciones que tienen en dicha sociedad, especialmente los derechos de suscripción de 25.000 cuotas sociales c|u. en favor de Antonio Oscar Moure, argentino, divorciado, 49 años, L. E. 4.031.560 y Nydia Martha Casella, argentina, soltera, D.N.I. 1.337.498, ambos comerciantes, domiciliados en Ipiranga 1010, Boulogne, Pcia. de Bs. As. El precio de la cesión fue de $ 25.000.000. Seguidamente los cesionarios, en su carácter de únicos socios modificaron el contrato social. Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerente, con uso indistinto de la firma social. Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

El Abogado.

$ 210.000 — Nº 94.800

CHARBEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Oscar Hugo Abigador, argentino, casado, industrial, D.N.I. Nº 10.893.009, nacido el 7 de noviembre de 1953, Teodoro García 17[illegible]5 Capital Federal; Jorge Marcelo Abigador, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº 8.631.553, nacido el 21 de diciembre de 1961, con venia para ejercer el comercio inscripta el 2 de octubre de 1980, número 227 Libro 9 de Venias; Fernando Sergio Abigador, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº 8.030.601, nacido el 12 de marzo de 1958, éstos domiciliados en Avenida Libertador [illegible], piso 3º, Capital Federal. — 2º) 2 de noviembre de 1981. — 3º) CHARBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Corrientes [illegible], Capital Federal. — 5º) Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil e indumentaria, especialmente en el ramo de confecciones, y artículos de punto de toda clase de materias primas, tejidos de lana, algodón, seda, rayón y toda clase de fibras, mercaderías, productos elaborados y semielaborados. Comerciales: Importación, exportación de mercaderías, en general, representaciones, comisiones y consignaciones. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Por cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta; darán una garantía de $ 1.000.000 cada uno; el mandato de los Gerentes es de dos ejercicios. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$ 405.000 — Nº 94.885

DIBSAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta sociedad, cuyas características, son: 1) Socios Constituyentes: Don Jorge Alfredo Carrasco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1950, domiciliado en la calle General Alvarado 4[illegible]3, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y con L. E. 8.4[illegible]9.1[illegible]; Don Edgardo Arnulfo Chamorro, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de febrero de 1928, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 1398, octavo piso, de esta Capital y con L.E. 5.893.2[illegible]; don Héctor Eduardo Escalada, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de octubre de 1950, domiciliado en la calle Cabrera 2370, de la ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, y con D.N.I. 8.392.393; y don Juan Carlos Robledo, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1944, domiciliado en la calle Maquinista Carregal 2[illegible], de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, y con C.I. 6.683.855. 2) Fecha del Contrato: Agosto 20 de 1981 3) Denominación: DIBSAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 27, 7º, of. I, Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma a la compra, venta, elaboración, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de sustancias alimenticias o usadas como ingredientes en la alimentación y bebidas en general, alcohólicas o no, alcohol. 6) Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el señor Carrasco, seis mil doscientas cuotas de un mil pesos cada una y representan un capital nominal de seis millones doscientos mil pesos; y cada uno de los señores Chamorro, Escalada, y Robledo, cuatro mil seiscientas cuotas de un mil pesos cada una y representan un capital nominal de cuatro millones seiscientos mil pesos y aportan en dinero efectivo el 50% en este acto y el saldo a medida que las necesidades de la sociedad lo requieran y como máximo el 31 de diciembre de 1981. 8) Administración: Estará a cargo de todos los socios, que ejercerán la gerencia por todo el tiempo de duración de la sociedad y podrán ser removidos, sólo por justa causa, porque la designación es condición expresa de la constitución de la sociedad. 9) Representación Legal: Será ejercida en la siguiente forma: El socio Carrasco junto con uno cualquiera de los restantes socios; o los socios Chamorro, Escalada, y Robledo conjuntamente los tres; en esa forma obligarán a la sociedad. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 690.000 — Nº 94.860

VICOLI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación. Escritura Nº 143, de fecha 1º de setiembre de 1981: entre los señores José Vicoli, Vital Vicoli y Raúl Alfredo Fernández Del Tejo, únicos integrantes de la sociedad "VICOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven con respecto a la administración y representación de la sociedad modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, que de ahora en adelante queda redactada de la siguiente manera: Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma conjunta, separada o alternativamente, excepto para comprar y vender bienes inmuebles, muebles registrables, semovientes y maquinarias de todo tipo; para constituir, prorrogar, modificar o cancelar derechos reales sobre dichos bienes y para girar cheques sobre depósitos en cuentas corrientes, girar cheques en descubierto sobre las mismas, endosar cheques y demás documentos comerciales de cualquier clase para su depósito, retirar fondos de depósitos en plazo fijo o caja de ahorros; aceptar, endosar, librar y girar letras y pagarés; tomar dinero prestado en cualquier forma y modalidad; sustituir y otorgar poderes generales y especiales; renovar cualquier clase de obligaciones, documentos y papeles comerciales; firmar avales y otorgar fianzas civiles o comerciales, en cuyo caso será necesaria la firma conjunta de dos cualquiera de ellos.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 94.833

ENRIQUE FREIXAS Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que según escritura privada del 20 de noviembre de 1981, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada compuesta de cuatro socios: Camilo Aldao, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de abril de 1939, Libreta de Enrolamiento Nº 4.255.244, domiciliado en la calle Vicente López 1794, 5º piso, Capital Federal; Tomás Diego Pitt, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de junio de 1948, Libreta de Enrolamiento Nº 5.274.324, con domicilio en la calle J. Uriburu 1052, Capital Federal; Miguel José Bonino, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de noviembre de 1947, Libreta de Enrolamiento Nº 8.032.39[illegible], domiciliado en la calle Sarmiento 1595, San Rafael, Provincia de Mendoza; y Enrique Arturo Antonio Freixas, argentino, casado, licenciado en Administración de empresas, Libreta de Enrolamiento Nº 7.668.315, nacido el 26 de mayo de 1949, domiciliado en la calle Libertad 836, 5º piso "G", Capital Federal. Denominación: "ENRIQUE FREIXAS Y CIA. S.R.L.". Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actualmente Paraguay 946, piso 6º, Dpto. "E", Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, representación, distribución, fraccionamiento, elaboración, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas en general, artículos de limpieza y afines. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 50.000.000, dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Camilo Aldao, siete mil quinientas cuotas o sea pesos 7.500.000, Tomás Diego Pitt, quince mil cuotas o sea $ 15.000.000; Miguel José Bonino, cinco mil cuotas o sea pesos 5.000.000; y Enrique Arturo Antonio Freixas, veintidós mil quinientas cuotas o sea $ 22.500.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de cuatro Gerentes, que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de dos Ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: Anualmente el día 30 de setiembre. Los Socios acuerdan designar Gerentes a los señores Enrique Arturo Antonio Freixas, Tomás Diego Pitt, Camilo Aldao y Miguel José Bonino.

El Socio.

$ 510.000 — Nº 94.876

GARAGE PRADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 13 octubre 1981, pasada ante escribano de Capital Federal Dr. Eduardo A. Casal, al Fº 1.751 del Registro 222 de su adscripción, GARAGE PRADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el organo de administración y la representación social, así: 8) La administración de la sociedad será ejercida por gerentes que podrán ser o no socios, quienes en forma individual y su sola firma, tendrán la representación de la sociedad. — 9) Quedan designados gerentes de la sociedad los señores Carlos Alberto Prada y Leandro Prada, con todas las facultades necesarias para el desempeño de sus funciones. — El uso de la firma social estará a cargo de los nombrados en forma separada y|o conjunta.

La Escribana.

$ 195.000 — Nº 94.826

LABORATORIOS DE LA U. S. VITAMIN AND PHARMACEUTICAL CORPORATION DE ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por Acta de Reunión de socios Nº 157 de fecha 16 de octubre de 1981, protocolizada el 18 de enero de 1982, ante el Registro número 1.029 Escribano Alejandro Rueda, LABORATORIOS DE LA U. S. VITAMIN AND PHARMACEUTICAL CORPORATION DE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió aumentar el capital social de la sociedad que asciende a la suma de pesos 1.220.000 a la suma de $ 20.000.000, modificándose el artículo Cuarto del Estatuto social de la siguiente forma: Cuarto: El capital social está constituido por la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en dos millones de cuotas de diez (10) pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: U.S.V. Pharmaceutical Corporation, 1.999.980 cuotas por un valor total de diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos; doctor Julio Ernesto Curuchet, 20 cuotas, por un valor total de doscientos pesos, totalmente suscriptas e integradas".

El Escribano.

$ 210.000 — Nº 94.859

SARDI Y ESPONA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por fallecimiento de Juan Carlos Sardi, se dictó declaratoria de herederos en favor del único heredero presentado en autos, en favor de Norberto José Sardi y Espona, con relación a las cuotas que el causante poseía en la sociedad Sardi y Espona Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que por escrituras del 9|12|1981 los socios Prorrogaron el plazo de duración, adecuaron el contrato a la Ley Nº 19.550 y aumentaron el Capital a la suma de $ 61.000.000. Socios: Norberto José Sardi, argentino, casado, comerciante, 57 años, C. I. Nº 2.157.421 domiciliado en Francisco Bilbao 2132 3º A, Capital y José Espona, argentino, casado, comerciante, 76 años C. I. Nº 819.216 domiciliado en Tapalqué 4304, 3º B. Capital. Nombre, Domicilio, Duración: SARDI Y ESPONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Escalada 1374, Capital. 30 años, a partir del 21|12|1962. Capital: $ 61.000.000, dividido en 61.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas así: Norberto José Sardi, 45.750 cuotas y José Espona, 15.250 cuotas. Administración: Norberto José Sardi, en carácter de gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 255.000 — Nº 94.835

ACLARACION

DEITEX

S.R.L.

Se comunica que en la publicación efectuada el 31,12|81, bajo recibo número 15.149 de "DEITEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se omitió consignar que el domicilio de la sociedad es en la calle Bolívar [illegible] 2º piso, Dpto. 6, Capital Federal.

El Abogado.

$ 60.000.— e. 22|2 Nº 16.111 v. 22|2|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a EMILIO TOTI comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que represente y defienda en juicio, en autos: "Toti, Emilio s|ausencia". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 36.000 e. 22|2 Nº 10.312 v. 22|2|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por quince días a don PEDRO JOSE GARAVELLI y doña ADELAIDA MUTTI DE GARAVELLI, para que comparezcan a tomar la intervención pertinente en los autos: "Calderón, Jorge Mario c|Garavelli, Pedro José y otra s|usucapión", bajo apercibimiento de designárseles a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 140.000 e. 22|2 Nº 16.163 v. 23|2|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a JORGE F. BAGNARDI para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Esmoris, Juan Carlos c|Bagnardi, Jorge F. y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, [illegible] de diciembre de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 140.000 e. 22|2 Nº 94.827 v. 23|2|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Gomez de Avaca, Nilda Teresa c|Avaca, Eulalio s| divorcio", que tramitan ante el mismo, se ha emplazado a EULALIO AVACA, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 160.000 e. 22|2 Nº [illegible] v. 23|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 del autorizante, hace saber en los autos: "Gamarra, Luciano y otro c|Coulin, Lidia s|Escrituración", a la demandada que se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, con costas. En consecuencia, condeno a LIDIA [illegible] a que en el plazo de diez días otorgue la escritura traslativa de dominio a favor de Luciano Gamarra y [illegible] Francisca Castillo, del bien individualizado como lotes uno y dos de la manzana "D" de la calle Venezuela 2648 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser otorgada por la Suscripta y a su exclusiva costa. Los honorarios de los letrados intervinientes se regularán una vez establecido el monto del juicio (art. 23 de la Ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese y

consentida o ejecutoriada que sea, archívese. — Graciela E. González, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 300.000 e. 22|2 Nº 16.147 v. 23|2|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos caratulados: "VISCIGLIO DE AIELLO, JOSEFA TERESA s|Posesión veinteañal", cita y emplaza a quien se crea con derecho a la bóveda ubicada en Cementerio del Oeste, sobre los lotes 12, 13 y 14 del tablón 6, manzana 6, sección 9, a tomar la intervención que le corresponde. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 48.000 e. 22|2 Nº 85.002 v. 22|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

"COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L. s|quiebra". Venta de telas. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, donde tramitan los autos del epígrafe, ha dispuesto la venta de telas existentes en el Establecimiento de la Fallida. La misma se realizará por Concurso Público de Precios. Los Pliegos de Bases y Condiciones son gratuitos y podrán ser retirados en la sede del Juzgado Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, en el horario de 8.30 a 12.30, o en el domicilio de la Sindicatura, Av. Roque S. Peña 825, Piso 5º, Of. 510, en el horario de 12.30 a 13 horas. Las ofertas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado hasta el día 8 de marzo de 1982 a las 10.30 horas. La apertura de sobres se realizará el día 8 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en acto público a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado. Los Adjudicatarios dispondrán de un plazo de 45 días corridos desde la notificación, para el pago de las mercaderías. Las mercaderías serán exhibidas a los interesados desde la fecha y hasta el 5 de marzo de 1982 en el horario de 7 a 14 horas en el Establecimiento fabril de la Fallida, sito en la calle Condarco 200 (y La Rioja) de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Publíquese por cinco días.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 950.000 e. 22|2 Nº 94.851 v. 26|2|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Proelec S.A., con domicilio en esta ciudad, Av. de Mayo 1446, en los autos: "PROELEC S.A. s|Concurso Preventivo", según auto del 7 de diciembre de 1981, habiéndose designado Síndico al Contador Norberto Osvaldo Benedicto, con domicilio en Tucumán 731, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el 3 de mayo de 1982, debiendo celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 23 de julio de 1982, a las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1446, Capital; previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1932. — Juan Antonio Vergara, secretario.
$ 750.000 e. 22|2 Nº 94.832 v. 26|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "ALICEL S.R.L." (Expediente Nº 43.060). Es síndico el contador público Natalio Estrín, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 3º, departamento 24, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1982. En caso de proponer concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 30 de junio de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 22|2 Nº 424 v. 26|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 22|2 Termina: 24|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gaztke	12| 2|82	ALBERTO GRABRIEL PADILLA	94.686
1	2	Patricia G. de Gaztke	27| 7|81	EUGENIO MICHELOTTI	94.611
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 2|81	ROQUE MAINIERI	16.104
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4| 2|82	CRESIMIR BARBARICH	16.079
3	6	José María Irigaray	11| 2|82	DELIA DIAZ DE GIMAREY	16.092
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	12| 2|82	EDUARDO ANTONIO D'ANGELO	16.073
5	9	Alicia B. Alvarez	12| 2|82	JOSE BLANCO	16.098
5	10	Alicia B. Alvarez	3|12|81	JOSE PADHAISKI	94.692
6	11	Hugo Carrillo	10| 2|82	MARIA ESTHER SUSANA POTTIER HERRERA	94.700
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 2|82	JAIM GOTLOIB	16.083
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|82	REGINALDO GUILLERMO HAXELL	94.669
8	16	Adriana C. de Frezza	15| 2|82	MARIA CARMEN GARCIA DE TOTARO	94.683
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 2|82	ALBERTO DRAGUSI	16.096
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 2|82	MARGARITA MINETTI DE VERLINI	16.677
10	19	Martín J. Durand	3| 2|82	FILOMENA CLARISA TOTORO DE CICCHINI	94.715
10	19	Martín J. Durand	15| 2|82	CARLOS JOAQUIN LEDO	94.656
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 2|82	MOISES PACHECO	94.630
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 2|82	RAMIRO REMIGIO PASTINI	94.711
11	21	Julio Campos	15| 2|82	CARMEN ROBERTACCIO	94.724
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|12|81	LUISA STAVALE DE SARRO	16.103
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º| 2|82	JOSE LOZANO	16.110
13	25	Fernando B. Menéndez	12| 2|82	MARIA MAGDALENA SESINO	16.081
14	27	José Luis Caruso	12| 2|82	MELCHOR RODRIGUEZ	94.740
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 9|81	IRMA HAYDEE ESTRUC	16.093
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9| 2|82	TERESA FERRARI DE MALIZIA Y MIGUEL MALIZIA	16.095
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|12|81	RICARDO GREGORIO BARBOSA	94.619
17	34	Tristán Bravo	28|12|81	MARIA JOSEFA LOSADA	94.712
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|12|81	ALFONSO RODRIGUEZ	16.071
18	36	María Isabel Millán	8| 2|82	AMPARO FRANCISCA DE PAULA MENDIOLA DE INVERSO	94.649
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 2|82	RAFAEL QUINTINO BAZAN	16.078
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 2|82	ANGELA GOROSTIOLA DE REY	16.082
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12| 2|82	MANUEL MARIA LOPEZ Y MARIA MANUELA BALLESTEROS VDA. DE LOPEZ	94.637
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|81	JULIO CESAR BOGANI	16.099
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|11|81	FERNANDO GIORDANO HARRINGTON	94.655
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8| 2|82	FRANCISCO ROMERO	16.109
25	50	María Eugenia Giraudy	15| 2|82	MARIA ELCIRA UZIN DE PICASSO	94.658
26	51	Julio César Dávolos	11| 2|82	AZUR MOHADEB	94.704
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|11|81	SIMON STACHIW	94.693
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|12|81	EDGARDO JOAQUIN GUGLIERMETTI	16.072
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3| 2|82	PILAR IGLESIAS	16.105
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|12|81	ALBERTO JAIME FERNANDEZ	16.097
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|12|81	JOSEFA DELGADO VDA. DE PEDERSOLI	94.606
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 2|82	PABLO BENEDIT	16.074
29	58	Marta Amelia Beiró	11| 2|82	IRENE ELISA ROSSI DE COTROZZI	94.677
30	60	Ester Riesel	15| 2|82	DAGOBERTO OSMAR PIERINI	16.084

e. 22|2 Nº 2.062 v. 24|2|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al representante legal de "ORGANIZACION LASSERRE S.R.L.", comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en autos: "Organización Lasserre S.R.L. s|pedido de quiebra por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.", en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1932. — Angel O. Sala, secretario.
$ 160.000 e. 22|2 Nº 94.818 v. 23|2|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de: "Pitvander S. R. L.", con domicilio en la Avenida Federico Lacroze 2467|9, Capital Federal, contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3.844 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 3 de febrero de 1982, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de abril de 1982, ante el Síndico designado en los autos caratulados "PITVANDER S.R.L. s|Concurso Preventivo", contadora Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, oficina 1110, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital; el día 18 de junio de 1982, a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 1.050.000 e. 22|2 Nº 94.881 v. 26|2|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Las Tres Marías S.C.A. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a ANTONIO DAVOLOS, VICENTE DAVOLOS Y LAS TRES MARIAS S.C.A. para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los representen.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 180.000 e. 22|2 Nº 16.145 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos "Dymensztein, Jorge Manuel c|Angeleri, Teresa Antonia s|Ejecutivo", cita y emplaza a TERESA ANTONIA ANGELERI para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1982. — La Secretaria.
$ 160.000 e. 22|2 Nº 16.146 v. 23|2|82

Por un día. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1º, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 3º piso, cita y emplaza a los herederos de don CARLOS ALBERTO CORDOBA, a efectos de que se presenten a estar a derecho en autos "Ríos, Carlos Enrique c|Puente de Córdoba, Beatriz O. s|ejecutivo".
Publíquese por un día.
Buenos Aires 1º de diciembre de 1981. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 70.000 e. 22|2 Nº 16.130 v. 23|2|82

Nº 18

Cítase a FELISA TUREK, MENICHA GITEL TENEMBAUM de TUREK y a MOISES TUREK a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Caja de Crédito Versailles Cooperativa Limitada c|Turek, Felisa y otros s|ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, dentro del plazo de cinco días a partir de su publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 80.000 e. 22|2 Nº 16.156 v. 22|2|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "SCAINE Y CIA. S.R.L. s|quiebra s|incidente calificación de conducta", la siguiente resolución: Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Y Vistos:... Se resuelve: calificar fraudulenta y culpable la conducta de los imputados Scaine y Cía. S. R. L. y Oscar Scaine. — Notifíquese por Secretaría... Fdo. Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 22|2 Nº 425 v. 26|2|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORPORACION PLATENSE S.A., con domicilio en la calle Melián 3635, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán pre-

sentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — Señálase la Audiencia del día 6 de agosto de 1982 a las 10 horas a los efectos de la discusión del concordato. — Señor Síndico es el Contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en la calle Medrano 1680, 6º piso Of. C, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 600.000 e. 22|2 Nº 94.898 v. 26|2|82

Cítase a doña MENICHA GITEL TENEMBAUM de TUREK y a don MOISES TUREK a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Caja de Crédito Versailles Cooperativa Limitada c|Turek, Felisa y otros s|ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 piso 8º, dentro del plazo de cinco días a partir de su publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981.
La Secretaria.
$ 80.000 e. 22|2 Nº 16.157 v. 22|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24, Secretaría nro. 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días, por sí o por apoderado, en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c|MANES, MARIA ISABEL y Ots. s|ejecutivo" a don Daniel Adolfo Belzer.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires 9 de noviembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
180.000 e. 22|2 Nº 94.804 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Takagi, Kazuomi s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 21 de diciembre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: TAKAGI, KAZUOMI, C. I. Nº 4.534.480 y domiciliado en J. Newbery 1744, 5º, "B" de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 22|2 Nº 428 v. 22|2|82

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de noventa días a don RICARDO OSCAR OROZCO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vázquez de Orozco, Patricia Silvia Esperanza s|Ausencia.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
250.000 e. 22|2 Nº 16.132 v. 26|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, en autos "Inversora del Centro S.A.C.I.F. e I. c|Torres de Pomposo Consuelo D. y otros s|Daños y Perjuicios" emplaza a CONSUELO TORRES de POMPOSO y a ELISEO JOSE POMPOSO para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. (art. 343 del Código Procesal).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Mario P. Mancini, secretario Ad Hoc.
$ 200.000 e. 22|2 Nº 94.776 v. 23|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del doctor José Nicasio Dibur, Secret. Nº 15 del Dr. Rafael Alejandro Oliden, cita, llama y emplaza a SOFIA RALLIS, procesada en la causa Nº 7.564 caratulada "Viera, Ricardo Sergio Ramón y otra s|asociación ilícita, robo, homicidio", para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de notificada de estas publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Rafael Alejandro Oliden, secretario federal.
e.22|2 Nº 426 v.22|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. — Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, diciembre 2 de 1981. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a doña VIDALINA RODRIGUEZ, nacida el 8 de octubre de 1917 en Lugo, España, poseedora de C. I. Número 3.805.815 de Policía Federal, domiciliada en la calle Coronel Bermúdez 86 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, febrero 11 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 22|2 Nº 429 v. 22|2|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — (Expte.: 2-J-81). — Córdoba, 30 de diciembre de 1981. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JASKIEWICZ DE SIEROCIŃSKI, MARIA MAGDALENA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11|12 del Decreto-Ley Nº 2.367|78). — Hágase saber a Jaskiewicz de Sierociński, María Magdalena, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente con la carta de naturalización para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.
Córdoba, 11 de febrero de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 22|2 Nº 430 v. 22|2|82

TUCUMAN

Nº 4

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial de la IVa. Nominación, se tramitan los autos "TABLEROS AGLOMERADOS S.A.C.I.F.I. (TAGLOSA) Hoy s|quiebra", que con fecha 11 de diciembre de 1981, el Juez dispuso: |'San Miguel de Tucumán, diciembre 11 de 1981. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I — Declarar en estado de quiebra a la razón social Tableros Aglomerados Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (TAGLOSA), con sede estatutaria en Villa Quinteros, Departamento de Monteros, Tucumán. — II. — Designar síndico de la quiebra, al actual síndico C.P.N. Luis Domingo Ferrero, con todas las facultades, obligaciones y responsabilidades de ley. — III. — Fijar hasta el día 31 de marzo de 1982, para que los acreedores cuya causa o título fueran posterior a la fecha de presentación del concurso de la hoy fallida (2 de febrero de 1978) y hasta la fecha de la presente resolución; peticionese ante el síndico designado, las verificaciones de sus créditos, acompañando los instrumentos justificativos pertinentes. — IV. — Disponer que el síndico en el mismo plazo fijado precedentemente, dé cumplimiento con lo normado por el artículo 75 L.C., en cuanto se refiere a "créditos ya verificados"; teniéndose presente lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 73 L.C. — V. — Fijar hasta el día 18 de mayo de 1982, para que el señor síndico presente el informe que prescribe el artículo 96, inciso 2º (apartado Segundo) L. C. — —VI. — Disponer la anotación de la Quiebra en los Registros de la Propiedad del Automotor, Inmobiliario y Público de Comercio. Ofíciese. — VII. — Intimar a la fallida para que en el término de 24 horas de notificada, ponga a disposición del Juzgado y|o síndico y|o indique, el lugar donde se encontraren todos sus bienes, libros de comercio, papeles y documentación relacionados con su actividad comercial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 235 L. C. — VIII. — Intimar a terceros a poner a disposición del Juzgado y|o síndico, bienes de pertenencia de la fallida, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 246 L. C.; y prohibir hacer entrega y|o pagos a ésta, bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones. — IX. — Disponer la intercepción de la correspondencia de la fallida, y la entrega de la misma al señor síndico. Ofíciese. — X. — Prohibir a los señores integrantes del directorio, gerentes y administradores de la fallida, ausentarse del territorio de la República, sin previa autorización concedida en cada caso por el suscrito (artículo 107 y siguientes L. C.). Ofíciese a la Policía Federal, Delegación Tucumán. — —XI. — Disponer la inmediata incautación de todos los bienes de la fallida en los términos del artículo 170 L. C., procediéndose a la clausura de oficinas, dependencias, relacionadas únicamente con su actividad comercial. Para su cumplimiento comisiónase al señor Secretario del Juzgado, don Juan Carlos Morales, a quien a este efecto, se faculta el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio. Habilítense días y horas. — XII. — Disponer oportunamente, la realización de los bienes de la fallida (artículo 73, inciso 7º L. C.). — XIII. — Disponer la publicación de edictos por cinco días, en el Boletín Oficial de esta Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires, libre de derechos, con cargo de asignarse los fondos pertinentes si los hubiere (artículo 97 L. C.). Hágase saber. — Fdo.: doctor Miguel R. Ponze de León. Juez. — Ante mí: Juan Carlos Morales. Secretario. — San Miguel de Tucumán, diciembre 30 de 1981. — Y Vistos: Lo solicitado, la constancias de autos y razones invocadas, modifícanse en lo pertinente el punto XIII de la resolutiva de fs. 3.216 y siguientes; en consecuencia publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en la forma ya determinada. Hágase saber. — Fdo.: doctor Miguel R. Ponze de León. Juez. Ante mí: Juan Carlos Morales, secretario.
San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 1981. — Juan Carlos Morales, secretario.
e.22|2 Nº 427 v.26|2|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4 comunica por dos días en el Expediente 140.848|80 — BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|CUELLO, ANGEL R. s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor el día 26 de febrero de 1982, a las 14,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación City-Bell y es parte del lote 2 y designado en plano 55—356—74 como lote 26 Nom. Cat. C. IV S. F Frac. II P. 27 — Matrícula 119.902 — La Plata (55) Se trata de un inmueble destinado a hotel (15 habitaciones) en buenas condiciones de conservación ocupado por el demandado (informe fs. 58). Deuda Inmobiliaria al 21|10|81: $ 2.733.451. — Deuda municipal al 12|81: $ 1.612.153 (fs. 48, 50). — Visitas: días hábiles de 8 a 10 horas. — Base: $ 159.213.333; seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$ 340.000 e.22|2 Nº 94.781 v.23|2|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en el juicio "WEINSTEIN, JORGE S. c|SALA, CARLOS A. y otra s|ejecutivo" (Expediente 45.933|80), que el martillero Guillermo Méndez, rematará el 26 de febrero de 1982, a las 16 horas, en la Avenida La Plata 1190, Capital, un juego de living compuesto de dos sillones de un cuerpo cada uno y uno de tres cuerpos, tapizados en cuerina color naranja; un ventilador de pie marca Bellomo, funcionando, sin Nº visible; dos guillotinas manuales sin marca ni números visibles; una amoladora eléctrica sin marca ni números visibles; un modular de tres cuerpos, de seis puertas, dos de vidrios, tres cajones y un estante de madera lustrada; una mesa circular con base de hierro; tres sillas de hierro tapizadas en plástico color rojo. — Sin base, al contado y al mejor postor; seña y comisión de costumbre, en efectivo; exhibición los dos días anteriores a la subasta, de 10 a 12 horas en el lugar del remate.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 170.000 e.22|2 Nº 16.034 v.16|2.82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos caratulados "MATLES, ABRAHAM contra PRIETO, ROBERTO s|ejec." Expediente Nº 36.590.79, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 por ciento indiviso de la propiedad ubicada en la calle Alvarez Jonte 365, entre las calles Vicente López y General Paz (hoy Soler), de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 1 Dominio 15.219-00 ——01 Ley 13.512, con una superficie cubierta de 76,13 metros cuadrados; semicubierta 5,71 metros cuadrados; descubierta 57,39 metros cuadrados. Superficie total 139,23 metros cuadrados. Planta Alta: Polígono 01—01. Superficie cubierta 48,14 metros cuadrados. Superficie descubierta 15,10 metros cuadrados y superficie polígono 63,24 metros cuadrados y total de la Unidad Funcional de 202.47 metros cuadrados. Superficie ad corpus conforme surge del título de fs. 107|117. Lote C, Manzana D, Circunscripción II, Sección A, Manzana 28, Parcela 14. Subparcela 00—01 y 01—01 con un frente de 9 metros al S 56,62, fondo costado E: 54,55 otro costado al O; 9,24 metros contrafrente. La finca se encuentra ocupada por inquilino con contrato vigente. Deuda Impuesto Inmobiliario al 21 2 80: $ 420.120 Base $ 25.781.833. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo y al momento de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de febrero próximos, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 750.000 e. 22|2 Nº 94.797 v.24|2|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22 a cargo del suscripto comunica por un día en el expediente número 49.204 que el martillero Roque Julio Pincione subastará el día 25 de febrero de 1982 a las 9 hs. en la calle Uruguay 560, piso 3º, of. 34, de esta Capital Federal, la cantidad de (40) cuchillos, de diversos tamaños, marca "Eskilstuva" y una caja registradora marca National, antigua, totalmente de metal labrado de 54 dígitos, pudiendo ser inspeccionada en el lugar de 14 a 16 hs. Sin base, al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, todo ello al contado.
$ 100.000 e. 22|2 Nº 95.028 v. 22|2|82

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "STUDIO DOS c|MERIALDO ALDO AGUSTIN s|Ej." exp. 8657 que el martillero Martín Ortelli, rematará el 25 de febrero próx. a las 15 horas, en Humberto Primo 2046 Cap. donde se exhiben los bienes días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. sillones, mesas distintos tipos, sillas esterilladas, un reloj a péndulo antiguo, lámparas de pié, espejos, maceteros, mesas ratonas, mueble librero estilo español, un divisor, armazón metálica con 4 estantes de 1 80 mts. alt.; 31 lámparas de mesa distintos tipos y medidas; araña de opalina; mecedora de madera c|respaldo esterillado; televisor Philips mod. AL-17B-631|00 ind. arg.; aspiradora Brother mod. Vacuum Cleaner; lavarropas Dream mod. 603; dos faroles de pared de hierro forjado. — Sin base. — Seña 30 % - Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — El Secretario.
$ 300.000 e. 22|2 Nº 94.795 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 comunica por dos días en el expte. 140.571/80 - BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c/DUSSAUT, ALBERTO DANIEL y otros s/ejecución hipotecaria, que la Martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 26 de febrero de 1982 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479 - Capital Federal - al contado y mejor postor las unidades funcionales 761, 762, 763, 764, 765 y 884 de edificio Mirador Cabo Corrientes sito en la calle Aristóbulo del Valle 2332 - Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires inscriptos los dominios bajo las Matrículas 52.131/761/762/763/764/765/884 respectivamente. — Se trata de un inmueble de dos plantas destinado a negocio de confitería según informe de la martillera obrante a fs. 226. — Deuda Inmobiliaria al 10/8/81: UF. 761/2/3/4/5: pesos 500.036 c/u (fs. 205/194/184/179) respectivamente. — UF. 884: $ 7.886.515 (fs. 208). — Deuda Municipal al 31/12/81: UF. 761: $ 122.843 (fs. 206); UF. 762: $ 119.958 (fs. 119); UF. 763: pesos 126.450 (fs. 188); UF. 764: $ 130.778 (fs. 182); UF. 765: $ 135.827 (fs. 193); UF. 884: $ 226.592 (fs. 212). — Deuda Obras Sanitarias Dirección Provincial: UF. 761: $ 75.257; UF. 762: $ 45.759; UF. 763: $ 84.663; UF. 764: $ 98.103; UF. 765: $ 111.541; UF. 884: $ 4.426.676 (fs. 216/217) informada al 14/9/81. — Deuda expensas capital e intereses al 7/12/81: UF. 761: $ 7.390.658; UF. 762: pesos 6.591.668; UF. 763: $ 8.389.395; UF. 764: 9.587.880; UF. 765: $ 10.986.113; UF. 884: $ 219.123.008. — Monto última expensa abonada - julio - agosto 1979: UF. 761: $ 27.750; UF. 762: $ 24.750; UF. 763: $ 31.500; UF. 764: $ 36.000; UF. 884: $ 822.750 (fs. 214). — Se encuentra desocupado. — Visitas: días hábiles de 18 a 19 horas. — Base: pesos 397.799.013. — Comisión: 3 %. — Seña: 10 %. — Sellado: 5 o/oo. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 580.000 e. 22/2 Nº 94.779 v. 23/2/82

Juzgado Especial Civil y Comercial número 4, comunica por 3 días, en los autos: "RICARDO BONANNO E.A. c/NARKIZIAN, ALBERTO s/ejec. prend." (Expediente Nº 141.295), que el martillero José Luis Casares rematará el 10 de marzo, a las 10 horas, en la calle Ituzaingó 555, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente, de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1977, sedán, 4 puertas, con motor marca Peugeot Nº 271149, chasis marca Peugeot Nº 5104925, destinado uso particular, con dominio C-866871. — Base: $ 37.533.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 330.000 e. 22/2 Nº 94.796 v. 24/2/82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio: "TOYE ESCOBAR, MARIA MERCEDES c/ MARTI, SERGIO y otros s/ejecutivo prenda" (Expte. Nº 176.897), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. 392-6040) rematará al contado y al mejor postor, el día 4 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536/40, Capital, donde se exhibe el bien, los días hábiles, de 9 a 12 horas, un automotor marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 504, año 1971, motor Nº 122991, chasis número 5019804, dominio C. 364888, en el estado que se encuentra. — Base: Pesos 9.080.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 0,5 %.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 260.000 e. 22/2 Nº 94.850 v. 24/2/82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, hace saber por 3 días, en los autos caratulados: "CONSORCIO COPROPIETARIOS COMBATE DE LOS POZOS 530 c/KONECNY DE DEL PINO, ELENA s/ejecución" (Expediente Nº 202.385), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 14 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento señalado con el Nº 21, piso 7º, de la finca de la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Combate de los Pozos 530, entre Venezuela y México, bajo el régimen de P. H., con una superficie propia de 29,52 m2, y el uso exclusivo de un balcón común, y le corresponde un porcentual del 3,84 centésimos en relación al conjunto del inmueble, inscripto el 19 de mayo de 1955, legajo 626. — Base: $ 16.910.755, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — El departamento se encuentra ocupado de acuerdo a informes de fs. 115, título fs. 129. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil, sellado de ley.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 510.000 e. 22/2 Nº 94.799 v. 24/2/82

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 36, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "MORELLI, GINO c/VICTORELLO, ANISETO. ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 159.614), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 25 de febrero de 1982, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Inmueble ubicado en Balneario Las Toninas, partido General Lavalle, provincia de Buenos Aires, calle 19, entre las de 4 y 6, lote 8b, manzana 244, según plano 42-57-74, mide 10 metros frente E. por 25 metros de fondo, o sea, 250 m2. Linda E., calle 19; O., parte del costado lote 10 y N., con lote 8a; S., lote 9. Desig. catast.: Circ. IV, sección T, manzana 244, parcela 8b; part. 93 845. — Base: $ 13.470.360, contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Ocupado por inquilinos de temporada. Visitar de 18 a 19 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan José Cabrin, secretario.

$ 320.000 e. 22/2 Nº 94.865 v. 23/2/82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ MAREK, JUAN CRISTIAN s/ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 11 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en el Barrio Almirante Irizar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, terreno señalado como lote 1 de la manzana 95, Nom. Cat. Circ. II; Sec. M. Mza. 95. Parc. 1, que mide 38,77 m al N.; 44,36 m al E.S.E.: 38,38 al S.O.; 18,31 m al N.O. y 8,01 m en su ochava al O.N.O., superficie 1237,81 m2, desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 5.226.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil, sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Visitar libremente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Francisco J. de Antué, secretario.

$ 450.000 e. 22/2 Nº 94.829 v. 24/2/82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4 a cargo del Dr. Celestino Criscuolo, Secretaría del Dr. Enrique Santos, comunica por un día en autos caratulados: "ASPIROZ FERREIRA, ENRIQUE c/TELERMAN, DAMIAN y otro s/Despido", Expte. Nº 26.178, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano, rematará el día 26 de febrero de 1982 a las 16.30 hs., en Tacuarí 647 donde se exhiben diariamente de 9 a 12 y de 15.30 a 18.30 horas: Un juego de living, compuesto de tres sillones con respaldo con sus correspondientes almohadones, al parecer de cuero, en buen uso; un velador de cerámica labrada con pantalla y dos luces y otro idem ambos en buen uso; un cuadro firmado "H. Ponir", representado un puente con calles y lirios, en buen uso; una talla de madera, con la cabeza de un indio, en buen uso. — Sin Base, al mejor postor y al contado. Los bienes serán entregados de inmediato en el estado en que se encuentran, previo pago del precio obtenido y de la Comisión del 10%, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — El secretario.

$ 200.000 e. 22/2 Nº 16.159 v. 22/2/82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, comunica por 1 día en autos: "Expte. Nº 28.327, PUCA, LAURIANA y otro c/SALERNO, PASCUAL s/Despido" que el martillero Amadeo Buetto, rematará el día 26 de febrero de 1982 a las 16,30 horas en Chacabuco 960, donde se exhibe días hábiles de 9 a 18 horas: 1 televisor "Stromberg Carlson", blanco y negro, funcionando en buen estado. — Seña 30%. Comisión 10%. — Sin Base, entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Haydée O. Hoc, secretaria.

$ 80.000 e. 22/2 Nº 94.902 v. 22/2/82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24 a cargo del Dr. Rodolfo J. Bricba, Secretaría del Doctor Santiago Zarza, comunica por un día en autos caratulados: "DOMINGUEZ MABEL ESTELA c/RABINOVICH RUBEN EDUARDO s/Despido". Expte. Nº 30112 que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano, rematará el día 26 de febrero de 1982 a las 18 horas, en Tacuarí 647 donde se exhiben diariamente de 9 a 12 y de 15.30 a 18.30 horas; una máquina de coser industrial marca "Brother" con Nº C-2576835, modelo DB2-B755-3, con su cabezal de color beige, con su motor eléctrico acoplado marca "Motormech" con Nº 116832, con su mesada de fórmica de color cuero, con todos sus accesorios y funcionando. — Una máquina de coser industrial marca "Speedy" sin número visible, con su cabezal de color beige oscuro, con su motor eléctrico acoplado marca "Motormech" con Nº 949771, con su mesada de fórmica de color gris claro, con todos sus accesorios y funcionando. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Los bienes serán entregados de inmediato en el estado en que se encuentran, previo pago del precio obtenido y de la Comisión del 10 %, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Santiago A. Zarza, secretario.

$ 230.000.— e. 22/2 Nº 16.158 v. 22/2/82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, comunica por dos días en Expediente Nº 229/77 DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/VIRGILIO MARIN S/Ejecución Fiscal, que la Martillera Pública Marta Agustina Mouls, rematará en calle Bolívar 333, 1er. piso, ciudad, el 26 de febrero de 1982 a las 9 horas una máquina alineadora Optico de Dirección, Marca A. P. Modelo Optaline equipado con dos platos giratorios, dos proyectores, dos espejos de refracción E.T.C.E.T.C. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 20 %, Comisión 10 % a cargo del comprador. — Exhibición: Ayacucho 63, ciudad, horario comercial.

Posadas, 11 de febrero de 1982. — Marta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 220.000.— e. 22/2 Nº 94.794 v. 23/2/82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a ALBERTO FEDERICO FAURE, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Delfaud de Faure María Alcira c/Faure Alberto Federico s/Alimentos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 180.000.— e. 19/2 Nº 16.101 v. 22/2/82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a don HECTOR MARIA SILVA RAMOS para que dentro de quince (15) días tome la intervención que le corresponde en autos "Abelenda Rivero de Silva Ramos, Yudith Rosemarie c/ Silva Ramos, Héctor María s/Pérdida Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial si no compareciere. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 180.000.— e. 19/2 Nº 94.666 v. 22/2/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que los autos "MARQUEZ Y COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALCOHOLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/concurso preventivo" Expediente Nº 48.335, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Marquez y Compañía Productora de Alcoholes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avenida Santa Fe 1780 piso 6º Of. 608 de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinenes al síndico: Mauricio Jelen, con domicilio en calle Sarmiento 1171 piso 8º "D" de Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 11 de agosto de 1982 a las 9,00 hs. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 900.000 e. 18/2 Nº 94.601 v. 24/2/82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "CREACIONES L.S.C.I.S.A. s/quiebra", expte. número 50.496/82 que con fecha 5/2/82 se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. — Se fija hasta el día 6 de abril de 1982 para que los acreedores presenten al Sín-

dico designado en autos, Contador Isaac Roberto Faur, con domicilio constituído en Avda Corrientes Nº 2589 - Piso 6to. - Of. "28", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley número 19.551 los días 29 de abril y 20 de mayo de 1982, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se hará el 14 de junio de 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 17|2 Nº 341 v. 23|2|82

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por quince días en autos: "CARRERAS BROUSSAIN NILDA MAGDALENA y otra c|RUTA DEL SOL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 30.752 de $ 19.778.000 emitida por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Limitada con domicilio en Seguí 2018 de esta ciudad, emitido el 4|8|81 con vencimiento el 7|9|81, y que se ha autorizado su pago transcurridos 60 días desde la última publicación si no hubiera oposición de interesados.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.950.000 e. 10|2 Nº 15.691 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de esta Capital, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE s|cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Cancélase el certificado de plazo fijo de referencia. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Julio César Rivera, juez. — Las constancias del certificado de referencia son: 1º) Depósito transferible recibido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en la calle Reconquista 101, Capital Federal bajo el Nº 1236126, con fecha 30|9|81. — 2º) Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. — 3º) Cantidad depositada $ 38.000.000. — 4º) Vencimiento del depósito, 4 de noviembre de 1981. — 5º) Pagaderos en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000.— e. 16|2 Nº 15.901 v. 8|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg (interinamente a cargo del Dr. Julio César Rivera), Secretaría Nº 20, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ORLAN ROBER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Fíjase hasta el día 30 de abril de 1982 para que los acreedores presentes los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Dn. Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Viamonte 1479, 9º "A" Capital. — La Junta de Acreedores se realizará el día 7 de julio de 1982 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, P.B. con los acreedores que concurran). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 650.000 e. 18|2 Nº 94.505 v. 24|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Milberg, Secretaría Nº 19 en autos "Peralta, Ilda Dora y Ot. s|Cancelación Título Circulatorio" hace saber por 15 días que se procederá a la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible Nº 2812920350 del Banco City Bank, Casa Central, ingresado el 19 de octubre de 1981 y con vencimiento el 19 de noviembre de 1981, importe depositado $ 32.132.740, interés anual del 83 %. A la orden de Ilda Dora Peralta y|o Hilda Emilse Salamanco. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 1.500.000.— e. 19|2 Nº 16.091 v. 11|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber por dos días en los autos "POL SAIZAR S.A.| QUIEBRA", que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982.
El Secretario.
$ 80.000.— e. 19|2 Nº 94.614 v. 22|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 19|2|82 - Termina: 23|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|12|81	FRANCISCO FRANCICA	16.044
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|2|82	ROQUE SALUZZI	16.063
2	4	Horacio Roberto Granero	5|2|82	RAMON MARTINEZ	94.495
3	6	José María Irigaray	4|2|82	MARIA NATIVIDAD DEGABRIEL DE SANTIAGO	16.057
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|2|82	JACINTO DE ROSE y ANA MARIA TALESTRO	16.056
4	8	Ernesto D. Julián	13|10|81	MARGARITA ALVAREZ DE MORENO	16.[illegible]66
4	8	Ernesto D. Julián	15|2|82	LIVIA CANEPA DE SANTOS	16.[illegible]9
5	9	Martín Amorortu	9|2|82	MARIA PEREZ DE PEREZ	16.070
8	16	Adriana C. de Frezza	8|2|82	VIRGILIO CARMELO BIANCHI	94.586
8	16	Adoiana C. de Frezza	4|2|82	ELENA TALALITE, VIUDA DE CIBAS	16.053
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|2|82	EULALIA LAENCINA DE PASCUAL, FRANCISCO PASCUAL, GASPAR PASCUAL, FRANCISCO PASCUAL (h.) y JULIO PASCUAL	16.019
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|2|82	SARA ASUNCION IGLESIAS DE IANNELLA	94.545
13	25	Fernando B. Menéndez	28|12|81	JOSE o JOSE MIGUEL ERNESTO FERRARO	94.497
13	26	María Celia García Zubillaga	23|12|81	NANCY NORMA SATELLE DE RUIZ	16.0[illegible]9
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|81	HANS HARRY LATTMANN	94.528
17	34	Tristán Bravo	28|10|81	BENITA OTERO, VIUDA DE GRANJA	16.024
17	34	Tristán Bravo	8|2|82	ROBERTO GOLDIN	16.028
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|12|81	CRISTINA RUGIERO DE IANNELLA	16.022
18	36	María Isabel Millán	11|2|82	WOLF KAC	16.023
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|2|82	ALICIA ROSA ICHIKIAN DE KURKCUOGLU	94.486
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|2|82	SOLDANI, ENZO ALCIDES	16.020
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|2|82	CLARA SIROTA DE CORNILLET	16.025
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|2|82	PASCUAL VOLPE	16.035
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|12|81	FRANCISCO SALVADOR MISURACA	16.055
23	45	Ana M. Beneventano	10|2|82	ROMILDA DOLORES TEDESCO DE GOMEZ	16.065
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|2|82	ATILIO NOEL ROBLEDO	16.026
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|11|81	CAYETANO AGLIOZZO	94.579
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|11|81	PASCUAL AGLIOZZO	94.578
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|12|81	CARMEN TOBIO DE PEREYRO	94.493
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|2|82	CAROLINA BONAVENTURA DE LATORRE	94.494
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|2|82	SARA MARGARITA PINOGES	16.030
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|2|82	DOLORES MEDIA, VIUDA DE CALVI	16.027
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|12|81	HORACIO ERNESTO NIBEYRO	16.033
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|11|81	FRANCISCO SCOVOTTO	16.043
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|12|81	JOSE COLUSSI	16.013
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|2|82	MARIO GOLUBOWICZ	94.634
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|2|82	AIDA TORGOVNICK DE RUBELLIN	16.021
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|2|82	FRANCISCO RAFAEL LAMIRATTO	94.600

e. 19|2 Nº 2.041 v. 23|2|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, secretaría 28, cita y emplaza a don JESUS FREIRE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Avellaneda S.A. c|Cavlfre S.A. y otros s|ejecutivo, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Héctor A. Potuela (h.), secretario.
$ 140.000.— e. 19|2 Nº 16.106 v. 22|2|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, decretó la cancelación del certificado a Plazo fijo nominativo transferible Nº 705.957 individualizado a continuación: Emitido: BANCO HISPANO CORFIN Casa Central Carlos Pellegrini 685 Capital Federal, fecha de vencimiento: 15 de Abril de 1981, monto: 13.034.889 pesos, Beneficiario: Fortunato Vardaro y|o Catalina Vardaro, número: 705.957 a plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se deduje opósición por el tenedor.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 1.950.000 e. 18|2 Nº 94.492 v. 10|3|82

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TORTOSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Salta 38, 3er. piso de Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 12, Km 5,5, Posadas (Pcia. de Misiones). Fíjase hasta el día 26 de abril de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador, Rafael Kaminsky, con domicilio en Hidalgo 335, 6º Piso, Dto. 27 de Capital Federal. Señálase el día 29 de junio de 1982 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 750.000 e. 17|2 Nº 94.414 v. 23|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal, cita a la Compañía SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A., a fin de que comparezca en los autos: Expediente Nº 7733. "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A. s|Pedido de Quiebra p|Banco Sudameris" a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 400.000.— e. 19|2 Nº 94.627 v. 25|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en autos: "DINES, ENRIQUE VICTOR s|cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Autos y Vistos:... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del cheque 37.985.583 y por la suma de cincuenta y nueve millones ciento treinta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos fue librado por doña Fany Sisatzky de Gueler contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal 39 cuenta corriente Nº 936|6, abierta a nombre de don Gregorio Gueler y Fany Sisatzky de Gueler, orden indistinta. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63 y 55 del Decreto Ley 4.776). Juan Carlos Mata, Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
El Secretario.
$ 2.400.000 e.15|2 Nº 94.074 v.5|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GONZALO GARCIA Y CIA. S.R.L., encontrándose designado síndico el contador Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 7º "A" de esta ciudad. — Fíjase el día 16 de abril de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico y el día 7 de mayo de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros, para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade secretario.
e. 17|2 Nº 344 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARBESTOS S.A.I.C., con domicilio en Andalgalá 2457 de Capital Federal, encontrándose designado síndico la contadora Beatriz Perla Sitzman con domicilio en Juramento 5214 de esta ciudad. — Fíjase el día 31 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico y el día 23 de abril de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 16|2 Nº 328 v. 22|2|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por 5 días a los acreedores de: "SURVEYOR S.A.C.I.F. y A." la apertura de su concurso preventivo fijándose plazo hasta el día 15 de marzo de 1982, para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos que el síndico contador, Don Guillermo Enrique Revora, con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 931, 2º Piso "A", el día 19 de mayo de 1982 a las 9.30 ho-

ras en la sala de audiencias del Juzgado sita en el 7º piso del Palacio de Justicia se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran, debiendo estas y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 650.000 e. 17|2 Nº 94.349 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos: "FONTANA, DOMINGO ción del certificado a plazo fijo nomi-s|cancelación" ha ordenado la cancela-nativo transferible Nº 2812651488, emitido por el Citibank S.A. (Sucursal Flores), con domicilio en Rivadavia 6928, Capital Federal, a favor de Domingo Fontana, emitido el 22|9|81, fecha de vto. 27|10|81, por la suma de pesos ocho millones. Publíquense edictos durante 15 días, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago, una vez transcurridos los 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio J Peirano, secretario.

$ 1.800.000 e. 12|2 Nº 15.841 v. 4|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza a AMANDA CONSTANCIA RUIZ y ANA MARIA RUIZ para que en el término de tres días comparezcan a tomar intervención en los autos: "The First National Bank of Boston c|Ruiz Amanda Constancia y otra sobre Ejecutivo - Expediente Nº 8344" bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora de Ausentes para que las represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 160.000 e. 19|2 Nº 94.684 v. 22|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de OSCAR LEONARDO LODERER, con domicilio en Avda Directorio 783, 9º piso "A", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio en Florida Nº 142, 3º Piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de abril de 1982 inclusive. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiera, la propuesta de acuerdo preventivo. — Se hace saber además que se prohiben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico y acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 19|2 Nº 394 v. 25|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en los autos caratulados "SIGNORELLO, SALVADOR ERNESTO y otra s|cancelación" expediente Nº 7178 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12676 expedido por el Banco Tornquist, Sucursal Floresta el 31 de octubre de 1979, con vencimiento 15 de octubre de 1980, por las sumas de $ 6.5000.000 a favor de Signorello, Salvador Ernesto y María Angela Salarno.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.500.000 e. 12|2 Nº 93.993 v. 4|3|82

Nº 22

Autos y Vistos: "Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82.104 por un monto total de $ 4.230.137, otorgado por el Banco Nueva Era, Sucursal Liniers Nº 002, a favor de VIOLETA CUESTA, con fecha de vencimiento 11|9|80. Autorízase el pago del mismo después de transcurrir sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Carlos Bosch, juez. — El presente se ordena en los autos caratualdos: "Cuesta de Wey Violeta s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca, sito en el Palacio, piso 7º.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000.— e. 16|2 Nº 15.941 v. 8|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 18|2 Termina: 22|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|2|82	MARIA KAFFMAN DE BRONSTEIN	15.996
3	5	José María Irigaray	10|2|82	RUBEN JOSE SKAIANSKY	15.991
3	6	José María Irigaray	11|2|81	MARINO PIERATTINI	15.981
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|2|82	EUGENIO HUMBERTO PAGANINI	15.977
5	10	Alicia B. Alvarez	21|12|81	DOMINGO JESUS EDPINDOLA	94.342
6	12	Luis Alberto Dupou	9|9|81	TERESA BIANCHI DE FIGGINI	15.988
7	13	Rolando Hugo Falke	10|2|82	MORGAN TREVOR NORMAN	94.344
7	13	Rolando Hugo Falke	9|2|82	MANUEL GOMEZ NOGUEIRA	15.989
7	13	Rolando Hugo Falke	9|2|82	RAMON ALBERTO PEREZ	15.968
8	16	Adriana C. de Frezza	10|2|82	LADY MAVEL SUAREZ DE LAVERA	94.396
9	18	Alejandro Olazábal	5|2|82	MARGARITA TERESA GALLO DE KAPLUN	15.990
10	19	Martín J. Durand	10|2|82	AIDA DENTI DE GARCIA	15.995
11	21	Julio Campos	10|2|82	ANTONIO STRAFACE	16.031
1	21	Julio Campos	2|2|82	LYDIA FOGUELMAN DE CORIAT	94.464
11	21	Julio Campos	10|2|82	BARTOLOME JUAN LIZORO	15.978
11	21	Julio Campos	5|2|82	IRENE MATIAS DE VAZQUEZ	15.976
13	25	Fernando B. Menéndez	10|12|81	FRANCISCO COMERCI	15.986
13	26	María Celia García Zubillaga	5|2|82	DOMINGO AMADOR TROMBETTA	16.004
13	26	María Celia García Zubillaga	12|2|82	MAGDALENA LUISA PEDRAJA	15.969
14	27	José Luis Caruso	10|2|82	SALVADOR FONTAO	15.965
15	30	José Luis González	10|2|82	DOMINGO ESTEVEZ GARCIA	94.389
18	36	María Isabel Millán	5|2|82	RITA SALGUEIRO DE BALL	16.003
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|2|82	CEFERINA GARCIA O CEFERINA GARCIA DE OLIVER	15.993
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|2|82	ABEL CABELLO	15.962
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|2|82	JUANA REPETTO DE PAZ	15.984
22	47	Eduardo Antonio Collazo	9|2|82	SABATINO CAPARRA	16.002
23	45	Ana M. Beneventano	30|12|81	ALBERTO FERRARI	15.980
23	45	Ana M. Beneventano	4|8|81	EDUARDO LUIS CHAVEZ	15.959
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|2|82	JOSEFA MARIA JUANA ACEVEDO	94.438
25	49	Carlos Horacio Pourlot Bouché	5|2|82	ISRAEL BUKIN	94.442
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|12|81	MARIA DEL CARMEN PEREZ DE BRUSCA	15.966
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|2|82	CATALINA GOLDBERG	94.348
27	54	Miguel Angel Secchi	8|2|82	MANUELA FERNANDEZ GOMEZ O MANUELA FERNANDEZ GOMEZ DE ANDRADE PEREIRA	94.343
27	54	Miguel Angel Secchi	10|2|82	NATALIO SLAVUTZKY	15.997
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|2|82	ANA MARIA PAVON DE MOLINA	16.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|2|82	DOMINGO MANDREA	15.998
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|2|82	FILOMENA ELENA CORREA	94.359
30	59	Sanitago González Balcarce	5|2|82	JESUS GABRIEL RAFAEL CALVIÑO CASTRO	15.999
30	60	Ester Riesel	9|2|82	AMANDA LUCIA MASSULLO O MASSULO DE ROSSI	15.992

e. 18|2 Nº 2.040 v. 22|2|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de: "TECNOACERO S.A.I.C. y F.", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Cdor. Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 3º "B", Capital; hasta el día 29 de marzo de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fija la audiencia del día 9 de junio de 1982 a las 9.30 a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se fijan los días 23 de abril de 1982 y 17 de mayo de 1982 para que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 18|2 Nº 369 v. 24|2|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "ARTENAUT S.A.C.I.I.F. y A.", fijando hasta el 29|4|82, el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Mario Lorenzo Rosso, domiciliado en Lima 287, 5º "C", Capital Fed., y el 5|7|82 a las 10 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 350.000 e. 17|2 Nº 94.466 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber a tenedor de certificado de depósito a plazo fijo de la Cooperativa Financiera Ruta del Sol, casa central, Nro. 19.437 operación Nro. 20.065 a nombre de DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO, importe $ 3.500.000 plazo 16 días con vencimiento el 17 de julio de 1981 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación Francisco, Daniel y otra" una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|2 Nº 16.036 v. 10|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Juan Ramón De Estrada, Secretaría Nº 8, de la Dra. María Cristina Carrion, sito en Tucumán 1381 piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días al Sr. JACOBO NOWENDSZTERN para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Nowendsztern Jacobo s|Ejecución Fiscal" (Expediente Jud. 2117), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos (2) días.

Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — María Cristina Carrion, secretaria.

e. 19|2 Nº 395 v. 22|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Gral. San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaria Dra. Inés Adela Daneri, cita y emplaza a doña OLGA HAYDEE PINI de BOLZAN y don BERNARDO PABLO BOLZAN para que se presenten a estar a derecho en autos "Pini, Olga Haydeé y Bolzan, Bernardo Pablo s|Presunción de fallecimiento ley 22.068".

Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Matutino" y "José Ingenieros" de Tres de Febrero.

San Isidro, 30 de diciembre de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

$ 500.000 e. 19|2 Nº 94 750 v. 25|2|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "BIANCHETTI, JORGE ALBERTO y Otros c|Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines del País y Otros s|embargo preventivo", Expediente Nº 19.395 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el 3 de marzo de 1982 a las 12.30 horas. Una finca en la zona Norte de esta Capital, Circunscripción 5ta. con frente a la calle Calcena 429 entre Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren (antes San Eduardo), edificado en un lote de terreno designado con el Nº 2, compuesto de 10,25 m de frente al Oeste por 21,12 metros de fondo en el costado Norte; 20,05 m en el Sud, 10,52 m en el contrafrente al Este. — Superficie 216,40 m2 linda con su frente al Oeste, calle Calcena, al Norte con el Lote 1, por el Sud con el Lote 3 y por el Este con parte del Lote 5. Partida Nº 1[illegible].739. Nomenclatura Catastral Circ. 5. Secc. 57, Manz. 24, Parc. 22. Consta Planta Baja: Garaje, 6 ambientes como oficinas, 2 baños y cocina. — Planta Alta: Salón de Actos de 10 m por 4 m, aproximadamente, 6 ambientes usados como oficinas, 2 baños, teléfono. Puede ser visitada los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1982 de 9 a 12 horas. — Base: $ 231.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. La venta al contado y dinero en efectivo. Ad-corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado al comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 870.000 e. 19|2 Nº 94.659 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por 5 días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S. C.A. s|Quiebra - Incidente de Subasta Finca Concepción Arenal 1635 - Expediente 42.227", que el Martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 26 de Febrero de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital. Las Unidades números 105 y 109, ubicadas en el piso 9º del inmueble sito en la calle Concepción Arenal - Hoy José Ortega y Gasset Nº 1635 de esta Capital Federal. — Superficie Unidad 105: 18 mts. 51 decímetros cubiertos; descubierta: 5,55 mts.; total por piso y unidad funcional: 24 mts. 06 decímetros cuadrados; Porcentual cero, cincuenta y un centésimos por ciento. — Base al contado y mejor postor, en dinero efectivo $ a 100.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil. — Unidad funcional Nº 109: Superficie cubierta y total: 22 mts. 07 decímetros cuadrados. Porcentual cero sesenta centésimos por ciento. — Base, al contado y mejor postor pesos a 85.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 % en efectivo. — Sellado 5 por mil. — Ambas unidades se encuentran totalmente desocupadas y serán exhibidas los días 20, 21 y 22 de febrero, de 13 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 17|2 Nº 94.374 v. 23|2|82

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en los autos "CREAL S.A.C.F. c|GONZALEZ, FILIBERTO y otros s|ejecución" (exhorto de Bahía Blanca), oficio legajo 39.081, que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 2 de marzo de 1982, a las 11,30, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1235, Capital, el departamento del 5º piso (unidad 10) del edificio de la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nros. 2840|44, de esta Ciudad y las unidades complementarias I (garaje) y X" (baulera), con una superficie total de 188,25 m2. y el 5,71% de porcentaje. — Es un semi-piso al frente, con balcón-terraza de 11,47 m2., gran living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y dependencias. — Es de buena calidad y bueno el estado de conservación. — Ocupado por inquilino, sin haber exhibido contrato. Reconoce deuda por expensas de $ 3.466.392; siendo el monto mensual por ese concepto de aprox. pesos 800.000. — Base $ 322.256.000, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto, el 10% por seña, el 3% por comisión y el 0,5% de sellado fiscal y constituir domicilio en esta Capital. — Visitar del 24 al 27 de febrero de 10 a 13 hs. — Informes en Uruguay 560, of. 26 (40|2343 y 45|6414).

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 950.000 e. 18|2 Nº 94.539 v. 24|2|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en autos caratulados: "COOPERATIVA DE CREDITO PAZ LTDA. c|DAROM S.A.C.I.F. s Ejecutivo", Expediente Nº 7.411|80, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 26 de febrero de 1982 a las 17 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la Avda. Corrientes 545|55, Piso 10, Unidad 24, contrafrente saliendo del ascensor a la izquierda, Capital Federal. Se trata de un semipiso, destinado exclusivamente a oficina, con una superficie propia de 151,95 m2. con un porcentual de 3,57% y consta de: amplio hall de entrada, sala de espera, sala de trabajo, tres despachos pequeños privados con tabiques divisorios, tres despachos privados con un aparato de aire acondicionado cada uno, baño y kitchinette y se encuentra en perfecto estado de conservación. La puerta de entrada es de blindex. Se podrá visitar los días 19, 22 y 23 de febrero de 1982, de 10 a 13 hs. — El bien reconoce las siguientes deudas: Expensas comunes al 19|8|81, $ 6.594.724 (fs. 52) las expensas correspondientes al mes de febrero de 1982 importan $ 1.975.529; O.S.N. al 28|8|81, $ 1.513.440 (fs. 55); MCBA al 18|9,81, $ 3.391.976 (fs. 63). — El bien se encuentra alquilado según contrato de locación cuya propia obra en el expediente, con vencimiento 12|3|83, debiendo abonar los inquilinos el 12|3|82 la suma de U$S 26.750 por el período 12|3|82 al 12|3|83. — Base: Pesos 300.000.000, al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 900.000 e. 19|2 Nº 94.660 v. 23|2|82

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por tres días en el juicio "AZUCOL S.A.I.C. c|RAYMUNDI SANTIAGO J. y otra s|Ejecutivo" Expediente 7165|80 que el martillero José María Rubianes rematará el día 2 de marzo de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 4.. Capital, el inmueble ubicado en la calle Moreno 3336|38|40 entre Loria y Liniers, edificado en terreno que según título mide: 7,25 ms. de frente el N., 7,55 ms. en su contrafrente; por 27,81 ms. de fondo en el costado O., y 27,85 por el E. — Nomec. Catastral: Circ. 9, Sec. 28 Manz. 22, parc. 6a. — Según constancias de autos consta por el número 3336|38 consta de local a la calle donde funciona taller mecánico para motocicletas, atendido por encargado Sr. Berger quién manifestó que el propietario es el demandado. — Por el Nº 3340 se accede por escalera de mármol a vivienda compuesta de 6 habitaciones, baño, cocina lavadero, patio y por escalera a terraza con altillo. — Una de las habitaciones se halla ocupada por el Sr. Berger, como ocupante; las demás habitaciones se utilizan como depósito. — Deudas: Municipales por partida número 195.354 (fs. 129); O.S.N. fs. 125. — Base: $ 86.695.223 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto: 0,5 %. — Se visita en días hábiles de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 600.000 e. 18|2 Nº 94.540 v. 22|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|LOCATELLI, ADELA ELISA y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 213.459, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151 de Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 128 CL. año 1973, motor a nafta, marca Fiat, Núm. 128-A1-038-3116151 de 70 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 128-BB-2572717, dominio Nº B-1.537.679 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 9.033.564. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 250.000 e. 19 2 Nº 94.716 v. 22|2|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c| MARINARO DOMINGO y otros s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 16.479, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de febrero de 1982 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Guido 380 y 384 entre la de Córdoba y Bulnes. Terreno mide 8,66 mts. de frente al S.O. por 34,64 mts. de fondo al N.E. Superficie total 299,9824 mts. — Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección B, Manzana 44, Parcela 32. — Base: $ 108.901.000. Seña 8%. Comisión 3%, al contado y en efectivo todo ello, en el momento de la subasta. Entrega libre de ocupantes (cláusula 5a. mutuo hipotecario). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil sellado de ley. El inmueble podrá visitarse los días 23 y 24 de febrero de 1982, en el horario de 15 a 16 hs. — Deuda Municipal sujeta a reajuste $ 1.464.277.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 480.000 e. 19|2 Nº 94.662 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número ocho, comunica por tres días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|ARISTEGUI ULISES VALDEMAR s|ejecución hipotecaria". (Expediente Nº 16.784) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 11 de marzo de 1982 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Humberto Iº 355 esq. Rivadavia de la Ciudad y Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C. Mza. 210, Parcela 1, ocupado por el demandado y su familia, y que consta de porch, living, comedor, cocina, comedor diario, garaje, habitación y baño de servicio, lavadero, patio y parrilla en p. b., 3 dormitorios y baño en p. a., y teléfono que responde al Nº 2-2528, edificado sobre un terreno que mide 12,115 m. de fte. por 20 m. de fondo, con una superficie de 242,30 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: pesos 194.602.738, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas a partir del día 5 de marzo de 1982.

Buenos Aires, febrero 4 de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 540.000.— e. 18,2 Nº 94.592 v. 22,2,82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 11, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CASTELAR S. c|OTERO JORGE ALBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 147.455) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 12 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle De Los Reseros entre E. ..rers e Ignacio Aisina de Villa Udaondo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., terreno señalado como lote 13 de la manzana 45a, Nom. Cat. Circ. IV - Sección F, quinta 45 - Mza. 45a. - Parc. 3, que mide 20 m. de frente al N.O. por 50 m. de fondo, superficie 1000 m2., desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 15.000.000 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar libremente.

Buenos Aires, febrero 10 de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 450 000 e. 18,2 Nº 94.593 v. 22|2|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15 de Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, 1er. piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| HEREDIA, RODOLFO CAMILO y otra; ejec. hipotecaria" (Expte. 188.081), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1er. p.), rematará el 5 de marzo de 1982 a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble Avda. Centenario (antes Hipólito Yrigoyen) 4747 entre calles Colombia y Florida, localidad Ezpeleta, Partido Quilmes, Prov. Buenos Aires, lote 3, manzana "B", mide 10 mts. de frente al N.E.; 11,36 mts. en su contrafrente al S.O. y 26,31 mts. al S.E. y 20,90 mts. al N.O. — Superficie: 236.15 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. C, Manz. 3. De acuerdo a constatación practicada por el Martillero, el inmueble compuesto por estar, sala, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina, guardacoche y pequeño jardín al frente con superficie cubierta de unos 62 mts2 de mampostería en buenas condiciones, se encuentra ocupado por el matrimonio compuesto por los demandados Camilo Rodolfo Heredia y Elsa Blanca D'Elia y los hijos de ambos: Rodolfo Daniel, Gabriela y Silvina. — Dominio: Matrícula 49.825 (86), Quilmes. Partida 192830. — Base: $ 139.241.201. Contado, mejor postor. Seña 8%. Sellado 0,50%. Comisión 3%, todo en efectivo. Visitar 3 días hábiles previos al remate de 9 a 11 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. De acuerdo a lo ordenado en autos, para el caso de que el remate fracasara por falta de postores, a los 30 minutos de realizada la primera subasta el Martillero deberá realizar una segunda subasta sin base, al contado y mejor postor y en iguales condiciones que la anterior, en lo que a seña, sellado y comisión se refiere. — De conformidad a lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de ejecución a entregar el inmueble hipotecado desocupado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 720.000 e. 19,2 Nº 94.642 v. 22.2|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|SALVADORES, JORGE ALBERTO s ejecución prendaria", Expte. Nº 216.055, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600 S, año 1979, con motor a nafta, marca Fiat Nº 100R-0380076008, de 36 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100-D-138-2649354, dominio Nº B-1.534.040 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.289.799. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 260.000 e. 19 2 Nº 94.717 v. 22 2 82

Nº 38

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 38, en autos: "CREDITO ADROGUE S. A. S. C. C. c|VIRTON S. A. s.Hipot.", Expte. Nº 19.846, el martillero Isidoro Klofferschmidt subastará el día 2 de marzo de 1982 a las 14.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, tres lotes de terrenos, ubicados dentro del Country Golf Club Argentino, situado en el Kilómetro 41,5 de la Ruta Nacional Nº 8, cuartel cuarto del Partido de General Sarmiento, inmediaciones del Pueblo de José C. Paz —Provincia de Buenos Aires—, designados como Parcela 1 a; 1 b; 1 c; de la Manzana 133 b, que miden: 815,64; 941,90 y 917,44 metros cuadrados respectivamente. Dominio inscripto en el folio 2325|80 de Gral. Sarmiento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección H, Manzana: 133 b, Parcelas 1 a; 1 b; 1 c. — Base de Venta: La parcela 1 a; $ 54.572.000; Parcela 1 b; pesos 35.406.000; Parcela 1 c: pesos 50.022.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y en dinero en efectivo. Se subastarán primero las parcelas en orden de mayor valor. — Deudas: Parcela 1 a; Municp.: $ 397.390, Inmob.: $ 320.054; Parcela 1 b; Municip.: pesos 257.160, Inmob.: $ 177.572; Parcela 1 c; Municip.: $ 261 926. — Inmob.: $ 254.644. Las parcelas se encuentran totalmente desocupadas y de acuerdo a la cláusula séptima del mutuo así deberán entregarse. — Publíquese por tres días. Visitar de 12 a 17 horas. El que resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Osvaldo Eduardo Vázquez, secretario.

$ 810.000.— e. 19 2 Nº 94.661 v. 23 2 82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 31, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Guillermo H. López, comunica por dos días en los autos: BOSCHETI SALVADOR c|SPITALIERI JUAN y otros s,despido". Expte. Nº 9391, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 25|2|82, a las 11 horas en el depósito calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Carhué Nros. 229|31, Capital, en buen estado de conservación, está ocupado por los deudores, con una línea telefónica, con 2 entradas y consta de 2 plantas con balcón, en bajo living comed. y dorm. y patio, y dep.; en alto 2 dorm. y comed. y dep., venta en bloc. — Matrícula FRI-67327 — Nom. Catastral — Zona Sud — Tº 1407 — Fº 175. — Deudas Municipales, de alumbrado, barrido y limpieza — Partida 19689 — 1980 — anual — 105.000 — 16.000 75.000 1981 anual 353.338 — O. S. N. — Partida 19689 — 5º|77 — $ 3924 — 1º|81-72976 — 2º|81 $ 76.669 — 3º|81 $ 87.648. — Base: $ 149.177.290. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — Se exhibirá los días 22, 23, 24 de febrero de 1982 de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Guillermo H. López, secretario.

$ 320.000.— e. 19|2 Nº 94.632 v. 22|2|82